



**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)**

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO  
(Periodo: 01 de noviembre de 2018 a 28 de febrero de 2019)**

**BOGOTÁ D.C., MARZO DE 2019**

**TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN.....	4
AVANCES.....	4
<b>1. DIMENSION TALENTO HUMANO .....</b>	<b>4</b>
1.1. Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos .....	4
1.2. Estructura Orgánica .....	6
1.3. Manual de Funciones y Competencias Laborales.....	8
1.4. Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIC).....	9
1.5. Programa de Bienestar Social e Incentivos .....	16
1.6. Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST).....	27
1.7. Sistema de Evaluación de Desempeño .....	31
1.8. Acuerdos de Gestión.....	31
<b>2. DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN.....</b>	<b>32</b>
2.1. Política Planeación Institucional.....	32
2.2. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gatos Público .....	42
<b>3. DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS .....</b>	<b>44</b>
3.1. Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos ..	44
3.2. Políticas de Gobierno Digital .....	44
3.3. Política de Seguridad Digital.....	46
3.4. Política de Defensa Jurídica.....	46
3.5. Política de Servicio al ciudadano.....	47
3.6. Política de Racionalización de trámites .....	48
3.7. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.....	49
<b>4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>49</b>
<b>5. DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN .....</b>	<b>57</b>
5.1. Política de Gestión Documental.....	59
5.2. Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción.....	62
<b>6. DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN .....</b>	<b>64</b>

<b>7. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO .....</b>	<b>65</b>
<b>7.1. Ambiente de Control.....</b>	<b>65</b>
<b>7.2. Evaluación del Riesgo .....</b>	<b>66</b>
<b>7.3. Actividades de Control .....</b>	<b>67</b>
<b>7.4. Información y Comunicación .....</b>	<b>68</b>
<b>7.5. Actividades de monitoreo .....</b>	<b>68</b>
<b>8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>68</b>
<b>8.1. Conclusiones.....</b>	<b>68</b>
<b>8.2. Recomendación o Aspecto por fortalecer .....</b>	<b>69</b>

## INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, establecido mediante el decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, la Agencia presenta el informe enfocado en el mencionado modelo; así las cosas, éste se desarrollará bajo el Ciclo: Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA) y, también, bajo las siete (7) dimensiones establecidas en el MIPG a saber: Talento Humano; Direccionamiento Estratégico y Planeación; Gestión de Valores con Resultado; Evaluación para el Resultado; Control Interno; Información y Comunicación; y, Gestión del Conocimiento e Innovación.

Para la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno se tienen los siguientes roles y responsabilidades:

- **Línea Estratégica de Defensa:** Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- **Prime línea de Defensa:** Gerentes públicos y líderes de procesos.
- **Segunda Línea de defensa:** Servidores públicos responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo.
- **Tercera Línea de defensa:** Oficinas y/o Grupos de Control Interno de Gestión.

Como motor para el desarrollo de la gestión y operación de las siete (7) dimensiones y 17 políticas establecidas en el Modelo de Integración de Planeación y Gestión Institucional se tienen los principios de integridad y legalidad lo que le permite, a su vez, al servidor público cumplir con compromiso y responsabilidad sus funciones y demás obligaciones normativas.

## AVANCES

### 1. DIMENSION TALENTO HUMANO

En esta primera dimensión de MIPG, se desarrollan las políticas de Talento Humano y de Integridad; respecto de lo anterior, la Agencia viene aplicando, desarrollando y cumpliendo con estas directrices, acorde con el Sistema Integrado de Gestión para la Reintegración (SIGER). Igualmente, para esta política de Talento Humano la Agencia cumple con las siguientes acciones:

#### 1.1. Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

Frente a este particular la Agencia ha venido divulgando y socializando, a través de la Intranet, correos electrónicos, carteleras virtuales los valores para los Servidores Públicos del Estado; asimismo, en los desprendibles de pago para los funcionarios de esta Entidad, se hace referencia a los valores: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

Así las cosas, se continuó con la socialización del Código de Integridad de los Servidores Públicos, el cual fue aprobado con la expedición del Acta N° 9 de 2018 por parte del Comité

Institucional de Gestión y Desempeño, según los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Por otra parte, la difusión de los valores se realizó a través de tres (3) estrategias, a saber: a) Inducción para los servidores públicos en periodo de prueba durante el periodo objeto de evaluación y firma de la Carta de Compromiso de Cumplimiento del Código de Integridad, b) actividades lúdicas desarrolladas en los “Lunes de Conexión” de la Agencia; y, c) desarrollo de actividades en las actividades de integración y cierre de gestión de la Agencia; en las mismas, se promovió la interiorización de los valores en los asistentes a través de ejercicios prácticos relacionados con las vivencias que pueden ocurrir en el lugar de trabajo.



**Fuente:** Grupo de Talento Humano de la ARN.



**Fuente:** Grupo de Talento Humano de la ARN.

## **1.2. Estructura Orgánica**

Mediante la expedición de la Resolución N° 0767 del 01 de marzo de 2018 (“Por medio de la cual se crean los Grupos Internos de Gestión y se actualiza la estructura de la Agencia”), se constituye la estructura orgánica de la Agencia en los siguientes términos:

### **1. DIRECCIÓN GENERAL**

- 1.1. Oficina Asesora de Planeación
- 1.2. Oficina Asesora Jurídica
  - 1.2.1. Grupo Asuntos Contenciosos
  - 1.2.2. Grupo de Normativa y Conceptos
- 1.3. Oficina de Tecnologías de la Información
  - 1.3.1. Grupo de Sistemas de la Información
  - 1.3.2. Grupo de Infraestructura y Soporte
- 1.4. Oficina Asesora de Comunicaciones
- 1.5. Grupo de Corresponsabilidad
- 1.6. Grupo de Control Interno de Gestión
- 1.7. Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC- EP.

### **2. DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN**

- 2.1. Subdirección de Seguimiento
  - 2.1.1. Grupo de Análisis del Proceso de Reintegración
  - 2.1.2. Grupo de Análisis de la Política de Reintegración
- 2.2. Subdirección de Gestión Legal del Proceso de Reintegración
  - 2.2.1. Grupo de Asuntos Administrativo y Beneficios Jurídicos
  - 2.2.2. Grupo de Acceso y Permanencia
- 2.3. Subdirección territorial
  - 2.3.1. Grupo de Diseño
  - 2.3.2. Grupo de Articulación Territorial
  - 2.3.3. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Urabá
  - 2.3.4. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Bajo Magdalena Medio
  - 2.3.5. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Atlántico
  - 2.3.6. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Bogotá
  - 2.3.7. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Cundinamarca y Boyacá
  - 2.3.8. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Santander
  - 2.3.9. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Valle del Cauca
  - 2.3.10. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Bolívar
  - 2.3.11. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Norte de Santander y Arauca
  - 2.3.12. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Caquetá
  - 2.3.13. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Tolima
  - 2.3.14. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Antioquia y Chocó
  - 2.3.15. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Córdoba

- 2.3.16. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Eje Cafetero
- 2.3.17. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Alto Magdalena Medio
- 2.3.18. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Magdalena y Guajira
- 2.3.19. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Sucre
- 2.3.20. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Cesar
- 2.3.21. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Meta y Orinoquía
- 2.3.22. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Casanare
- 2.3.23. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Huila

### **Puntos de Atención (PA)**

- 1. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Putumayo
- 2. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Nariño
- 3. Agencia para la Reincorporación y la Normalización Cauca

### **3. SECRETARÍA GENERAL**

- 3.1. Subdirección Financiera
  - 3.1.1. Grupo de Pagaduría
  - 3.1.2. Grupo de Contabilidad
  - 3.1.3. Grupo de Presupuesto
- 3.2. Subdirección Administrativa
  - 3.2.1. Grupo de Gestión Administrativa
  - 3.2.2. Grupo de Gestión Documental
  - 3.2.3. Grupo de Almacén e Inventarios
  - 3.2.4. Grupo de Gestión Contractual
- 3.3. Talento Humano
  - 3.3.1. Grupo de Administración del Talento Humano
  - 3.3.2. Grupo de Desarrollo del Talento Humano
  - 3.3.3. Grupo de Administración de Salarios y Prestaciones
- 3.4. Grupo de Atención Ciudadano

El Organigrama de la Entidad se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/organigrama.aspx>.

### **Espacios Territoriales de Capacitación y Normalización (ETCR)**

En cumplimiento de los Acuerdos de Paz establecidos entre el Gobierno Nacional y las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC – EP), a partir del mes de agosto de 2018, el Fondo “Colombia en Paz” (Fondopaz), en materia de bienes muebles, y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), en materia de recursos financieros, cedieron la administración de los Espacios

Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) a la ARN. Teniendo en cuenta lo anterior, tiene a su cargo los siguientes Espacios:

Región	Nombre ETCR
Antioquía	Llanogrande (Dabeiba)
	Carrizal (Remedios)
	Santa Lucía (Ituango)
	La Plancha (Anorí)
Arauca	Filipinas (Araucuita)
Caquetá	Agua Bonita (Montañita)
	Miravalle (San Vicente del Caguán)
Cauca	El Ceral (Buenos Aires)
	Los Monos (Caldono)
	El Estrecho (Patía)
	Monterredondo (Miranda)
Cesar	San José de Oriente (La Paz)
Chocó	Caracolí (Carmen del Darién y Riosucio)
Guaviare	Las Colinas (San José del Guaviare)
	Charras (San José del Guaviare)
La Guajira	Pondores (Fonseca)
Meta	Yarí (La Macarena)
	La Guajira (Mesetas)
	La Reforma (Vista Hermosa)
Nariño	La Variante (Tumaco)
Norte de Santander	Caño "El Indio" (Tibú)
Putumayo	La Pradera (Puerto Asís)
Tolima	El Oso (Planadas)
	La Fila (Icononzo)

### 1.3. Manual de Funciones y Competencias Laborales

Atendiendo a las disposiciones señaladas en el decreto 815 de 2018 y en las Resoluciones N° 629 y 667 de 2018 expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se hizo necesario ajustar en forma integral el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos que conforman la Planta de Personal de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN en lo relacionado a las competencias requeridas para el desempeño de los empleos; teniendo en cuenta lo anterior se expidieron las siguientes resoluciones:

N°	Fecha	Objeto
4444	09/11/2018	Por el cual se ajusta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal

N°	Fecha	Objeto
		de la Dirección General de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.
4445	09/11/2018	Por el cual se ajusta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Dirección Programática de Reintegración de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.
4446	09/11/2018	Por el cual se ajusta el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaria General de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Las resoluciones en mención se encuentran publicadas en el portal electrónico de la Entidad haciendo clic en los siguientes enlaces:

[http://intracr/info\\_acr/Documentos/Marco%20Normativo/Documentos%202018/Asuntos%20Reglamentarios/4444.PDF](http://intracr/info_acr/Documentos/Marco%20Normativo/Documentos%202018/Asuntos%20Reglamentarios/4444.PDF)

[http://intracr/info\\_acr/Documentos/Marco%20Normativo/Documentos%202018/Asuntos%20Reglamentarios/4445.PDF](http://intracr/info_acr/Documentos/Marco%20Normativo/Documentos%202018/Asuntos%20Reglamentarios/4445.PDF)

[http://intracr/info\\_acr/Documentos/Marco%20Normativo/Documentos%202018/Asuntos%20Reglamentarios/4446.PDF](http://intracr/info_acr/Documentos/Marco%20Normativo/Documentos%202018/Asuntos%20Reglamentarios/4446.PDF)

#### 1.4. Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIC)

Durante el periodo objeto de análisis ingresaron a la Agencia ingresaron 63 nuevos funcionarios discriminados de la siguiente manera:

Denominación del cargo	Cantidad
Profesional Especializado	28
Profesional Universitario	4
Técnico Administrativo	28
Auxiliar Administrativo	1
Conductor Mecánico	2
<b>Total</b>	<b>63</b>

De acuerdo con la programación para noviembre y diciembre de 2018, se desarrollaron un total de 12 actividades de 13 planeadas cumpliendo, de esta manera, con el 92.30% del indicador propuesto. Adicional a lo anterior, se llevaron a cabo tres (3) actividades correspondientes al tercer trimestre de la Vigencia 2018, las cuales fueron reprogramadas y ejecutadas en el cuarto. A continuación, se presenta el detalle de la ejecución:

## INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO (Periodo: 01 de noviembre de 2018 a 28 de febrero de 2019)

Eje priorizado	Contenido temático	Temática específica	Ejecutadas	Detalle presupuestal
Estrategia de Fortalecimiento y Preparación para la Transición Institucional	Ruta de Formación para los nuevos retos institucionales	Inducción Entrenamiento en el puesto de Trabajo Clima Laboral	1	\$0
Gestión del Conocimiento	Administración de Datos	Administración, integridad y conservación de las Historias de Reintegración y demás documentos misionales.	1	\$0
		SECOPII	1	\$0
		Excel	1	\$0
	Planificación y Organización	Riesgos	1	\$9.890.000
	Gestión Contractual	Supervisión de Contratos	1	\$0
	Orientación al servicio	Fortalecimiento habilidades de atención al cliente interno y externo	1	\$0
	Gestión por resultados	Fortalecimiento reporte de indicadores de gestión	1	\$0
	Fortalecimiento de Competencias	Habilidades Comunicativas y de Relacionamento Inteligencia Emocional y Creatividad	1	\$46.038.380
	Enfoque de Derechos	Flexibilidad y Adaptación al Cambio		
			Misional Posconflicto	1
	No estigmatización no discriminación	Enfoque de Género	1	\$0
	Dimensión Geográfica Espacial	Desarrollo Territorial	1	\$0
Valor Público	Orientación al Ciudadano	Fortalecimiento Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos Solicitudes y Denuncias (PQRS-D)	1	\$0
Otros Congresos, seminarios o actualizaciones	Eventos Anuales	Congreso Derecho Disciplinario.	1	\$3.450.000
		Congreso Contratación Estatal	1	\$1.300.000
<b>Actividades ejecutadas / Presupuesto total</b>			<b>15</b>	<b>\$60.678.380</b>

**Fuente:** Compiladores de la Secretaría General usando datos obtenidos del Cronograma correspondiente al Plan Institucional de Capacitación (PIC) Vigencia 2018

Para los meses de enero y febrero de la Vigencia 2019 se efectuó la siguiente actividad:

Eje priorizado	Contenido temático	Temática específica	Ejecutadas	Detalle presupuestal
Planeación PIC 2019	Formulación Plan Institucional de Capacitación Vigencia 2019	Planeación, estructuración y Aprobación PIC 2019	1	\$0
		Identificación de capacitadores internos y Externos		
		Estructuración de la Contratación		

**Fuente:** Compiladores de la Secretaría General usando datos obtenidos del Cronograma del PIC Vigencia 2019

Para el periodo objeto de análisis el PIC obtuvo un avance del 94% en el cumplimiento de las actividades programadas; es decir, un total de 16 actividades ejecutadas frente a las 17 que se encontraban planeadas; a continuación, se hace un desglose para cada actividad realizada, así:

➤ **Programa de Inducción y Reinducción**

Para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2018 y el 28 de febrero de 2019, ingresaron 63 personas; los cuales se les realizaron las respectivas inducciones.

➤ **Entrenamiento en el Puesto de Trabajo**

Con el fin de fortalecer los conocimientos y capacidades de los funcionarios nuevos, además de aportar al cumplimiento de los objetivos establecidos en la estrategia de fortalecimiento y preparación para la transición institucional, se efectuó esta actividad. Como evidencia de la misma, en la carpeta donde reposa la hoja de vida laboral de cada uno de los nuevos empleados de carrera de la Agencia, se encuentra diligenciado su formato cumplimiento debidamente firmado.

➤ **Apropiación de los Retos de la ARN**

De conformidad con las necesidades identificadas en el diagnóstico se realizaron las siguientes capacitaciones:

• **Gestión del Conocimiento**

Con el objetivo de potencializar el desarrollo y aprendizaje en el puesto de trabajo, y partiendo de los hallazgos encontrados en el diagnóstico de necesidades de capacitación que responden a los ejes priorizados en el marco del Plan Institucional de Capacitación, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:

❖ **Administración, integridad y conservación de las Historias de Reintegración y demás documentos misionales**

Partiendo del precepto de que los documentos misionales son la evidencia del proceso llevado a cabo en torno a la Reintegración/Reincorporación a la vida civil de los excombatientes y, por ende, requieren ser administrados y conservados de manera especial por su contenido en materia de Derechos Humanos (DD.HH.), en cumplimiento de la normatividad archivística vigente se llevó a cabo esta capacitación. En la misma, se hizo especial énfasis en el papel que cada servidor público debe cumplir en lo referente a la documentación misional.

Esta capacitación se dirigió a los colaboradores que produzcan, tramiten y tengan a cargo documentos misionales en Dependencias, Grupos Territoriales o Puntos de Atención; la misma se llevó a cabo el 14 de noviembre de 2018, con la asistencia de cuatro (4) colaboradores.

#### ❖ **Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II**

En el modulo de administración de datos se priorizaron las jornadas de capacitación en SECOP II, la cual se efectuó en el marco de las inducciones a los nuevos funcionarios. Con el apoyo del Grupo de Gestión Contractual, se capacitó a 54 nuevos funcionarios en territorio y nivel central, informando que es el SECOP II y todas las partes que lo componen en relación con un registro exitoso de la información.

#### ❖ **Microsoft Excel**

Con el objeto de brindar a los funcionarios de la Agencia elementos que puedan ser aplicados, eficientemente, en el desarrollo de sus tareas permitiendoles organizar, analizar y asociar diversos tipos de información, el 14 de diciembre de 2018, 19 colaboradores asistieron a la capacitación de utilización de la herramienta electrónica Microsoft Excel.

#### ❖ **Supervisión de Contratos**

Con el apoyo del Grupo de Gestión Contractual se dictó una charla relacionada con este tema en el marco del proceso de inducción para funcionarios nuevos; la misma contó con una asistencia de 54 personas y, en ella, se trataron temas relacionados con la terminación de contratos y causales de la misma; declaratoria de incumplimiento; y, también, herramientas prácticas de manejo para los supervisores.

#### ❖ **Fortalecimiento de habilidades de atención al cliente interno y externo**

En articulación con el Grupo de Atención al Ciudadano, entre el 19 y 22 de noviembre de 2018, se llevaron a cabo capacitaciones relacionadas con el tema de Orientación al Servicio de tal manera que, los participantes a la misma, fortalecieran competencias tales como la comunicación clara, con el fin de comprender la importancia de proporcionar la información suficiente y efectiva sobre cada una de las acciones, tareas y orientaciones de la Entidad; la comunicación preventiva, que procure anticiparse a los conflictos y proporcione alternativas para abordar diferentes situaciones problemáticas; y, también, la comunicación proactiva que facilite el planteamiento de propuestas que contribuyan a la satisfacción del cliente interno de forma progresiva. Esta actividad contó con la participación de 40 funcionarios pertenecientes a diferentes Grupos Territoriales GT y Puntos de Atención (PA).

### ❖ Fortalecimiento Reporte de Indicadores de Gestión

Dando continuidad a las actividades que se desarrollan en el marco del Plan Institucional de Capacitación 2018, se programó una sensibilización sobre los módulos que componen el Sistema de Integrado de Gestión para la Reintegración (SIGER) en lo relacionado con la Administración de la Planeación Institucional brindada por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), teniendo en cuenta el proceso de transición que adelanta la Entidad con ocasión de la provisión de cargos en carrera administrativa de la Convocatoria 338 de 2016 y, también, la definición de los nuevos responsables para el registro del seguimiento a la gestión institucional; esta actividad tuvo como objetivo dar a conocer y fortalecer el conocimiento y apropiación de los funcionarios de la Agencia acerca los diferentes módulos que componen este *software*.

#### Funcionarios asistentes Módulos de Indicadores y Planeación

Módulo	Fecha	Nº de Asistentes
Cinco: Control Documental	05/11/2018	10
Seis: <i>Software</i> de Planeación y Gestión	21/11/2018	13
Siete: Planeación	22/11/2018	9
<b>Total</b>		<b>32</b>

Fuente: Compiladores de la Secretaría General usando los datos obtenidos de la programación de la actividad.

### ❖ Riesgos

Con el objetivo de fortalecer las competencias para la Gestión de Riesgos de la Entidad, se efectuó esta actividad durante los días 7, 13 y 15 de noviembre, en la misma participaron funcionarios de la OAP y los enlaces de planeación de las diferentes áreas que componen la Agencia contando con un total de 26 funcionarios. En esta capacitación se utilizó una metodología teórico-práctica basada en los siguientes ejes temáticos:

- ✓ Conceptos generales de Administración y Gestión de riesgos.
- ✓ Contexto Estratégico Institucional.
- ✓ Tratamiento del Riesgo: definición de controles y acciones.

#### • Gobernanza para la Paz

Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales para el buen gobierno y las prácticas de una gestión pública de calidad se llevaron a cabo las siguientes actividades:

### ❖ Habilidades Comunicativas y de Relacionamiento

Los días 22 y 23 de noviembre de 2018, se realizó la capacitación “Fortalecimiento de Competencias”; a la misma asistieron 100 funcionarios de la Agencia en el marco del

Encuentro de Nuevos Funcionarios Territoriales quienes, bajo la estrategia *Coach*, profundizaron sobre cuatro (4) competencias, a saber: Liderazgo Estratégico; Habilidades Comunicativas y Relacionamento; Inteligencia Emocional; y, Flexibilidad y Adaptación al Cambio. Esta actividad permitió cumplir con los siguientes objetivos:

- ✓ Incrementar los procesos de comunicación efectiva y su impacto organizacional.
- ✓ Trabajar procesos de comunicación asertiva y respeto hacia el otro, como aspecto fundamental para consolidar equipos de trabajo.
- ✓ Aprender sobre el manejo de las emociones de modo que este aprendizaje incida en las relaciones con los demás miembros del equipo.
- ✓ Aprender a identificar y realizar modificaciones en la propia conducta, con el fin de alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades.

#### ❖ **Misional Posconflicto**

En el marco del Encuentro de Nuevos Funcionarios Territoriales se llevó a cabo esta capacitación; en la misma se abordó el Proceso de Reintegración orientado a la superación de la situación de vulnerabilidad de las personas desmovilizadas y desvinculadas de varios Grupos Armados Organizados (GAO). Igualmente, se explicó el marco normativo del Proceso antes mencionado y el concepto mismo de Reincorporación dando, asimismo, claridad en temas tales como la Justicia Transicional; la Reforma Rural Integral; y la participación política entre otros temas de interés para los 106 funcionarios asistentes.

#### ❖ **Enfoque de Género**

En el marco del eje priorizado “Gobernanza para la Paz” y, también, con el objetivo de diseñar estrategias adecuadas para mejorar las relaciones entre los hombres y mujeres de la Entidad; contribuir a mejorar el ambiente laboral en las oficinas y grupos de trabajo de la ARN, así como obtener un mayor conocimiento en materia de diversidad, se está desarrollando la Estrategia de Género para lo cual, Mediante la Resolución N° 4788 del 04 de diciembre de 2018, se creó la Mesa Institucional de Género e, igualmente, se definió su marco de acción y competencia.

Conforme a lo estipulado en la mencionada resolución, durante el periodo objeto de análisis, se realizaron diferentes acciones de sensibilización y movilización activa con ocasión del Día internacional de la No Violencia Contra la Mujer; se diseñó un protector de pantalla con el mensaje de poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas; y, además, se construyó

un mensaje para la Intranet de la Agencia en la que se contextualizaba a los funcionarios sobre la importancia de trabajar el tema de la no violencia hacia las mujeres.

#### ❖ **Desarrollo Territorial**

El 18 de diciembre de 2018, con la asistencia de ocho (8) colaboradores, se llevó a cabo la charla “Gobernanza, Paz y Desarrollo Territorial”, la cual estaba programada para el tercer trimestre de la Vigencia y se reprogramó para el cuarto trimestre, dicha capacitación se llevó a cabo abordando los siguientes ejes temáticos:

- ✓ Tránsito de la paz liberal a la construcción social desde los paradigmas técnicos.
- ✓ Desarrollo Territorial: Estrategias para la Construcción de Paz; entender el desarrollo territorial como eje consolidador de paz.
- ✓ Gobernanza Local: Nuevos escenarios para la Construcción de Paz; ¿Qué es gobernanza, cómo actúa y cómo se relaciona con la construcción de paz en municipios, localidades y territorios?
- ✓ Reflexión Colectiva: Análisis del primer punto del acuerdo de paz (Reforma Rural Integral) y los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET'S).

#### • **Valor Público**

Este Eje busca fortalecer la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía en función de la satisfacción que tienen los ciudadanos por las soluciones o servicios que ofrece el Estado. Para tal fin se llevaron a cabo las siguientes actividades:

#### ❖ **Fortalecimiento Trámite de PQRS-D**

El pasado 21 de noviembre de 2018, en el marco del Encuentro de Nuevos Funcionarios de los GT/PA se llevó a cabo esta capacitación y contó con la asistencia de 123 colaboradores. En esta actividad se abordaron los siguientes ejes temáticos:

- ✓ Introducción al sistema de PQRS-D.
- ✓ Sistema de PQRS-D de la ARN.
- ✓ Flujograma de PQRS-D.
- ✓ Canales de Atención.

❖ **Eventos Anuales**

✓ **Congresos**

En el periodo evaluado se llevaron a cabo las siguientes actividades de formación conducentes a complementar y suplir conocimientos necesarios en la gestión institucional de las diferentes áreas de la Agencia, así:

- Congreso de Contratación Estatal; actividad realizada en los meses de octubre y noviembre de 2018 con la participación de la Asesora de Gestión Contractual.
- Congreso Disciplinario; evento realizado en el mes de noviembre de 2018 que contó con la participación de tres (3) funcionarios de la Agencia adscritos al Grupo de Control Interno Disciplinario y a la Oficina Asesora Jurídica.

**1.5. Programa de Bienestar Social e Incentivos**

Durante el periodo objeto de análisis se llevaron a cabo las siguientes actividades frente a este particular, así:

Contrato	Valor mensualidad	Contratista	Mes ejecutado
1194 de 2018	\$ 1.748.250	Inversiones en Recreación Deporte y Salud S.A. – Bodytech	Noviembre
1194 de 2018	\$ 1.559.250	Inversiones en Recreación Deporte y Salud S.A. – Bodytech	Diciembre

Fuente: Compiladores de la Secretaría General usando los datos obtenidos de la programación de la actividad.

CDP	Objeto	N° Rubro Presupuestal	Valor CDP	Valor RP	Saldo por comprometer
11818	Amparar la contratación de servicios de Gimnasios que permita la practica e instrucción deportiva de los funcionarios en centros médicos deportivos habilitados para el ejercicio y el deporte.	A-2-0-4-21-4	\$17.229.394	\$10.206.000	\$7.023.394

Fuente: Compiladores de la Secretaría General usando los datos obtenidos de la programación de la actividad.

**Nota:** en lo referente al tema de los gimnasios se debió efectuar una modificación al valor del contrato, pues hubo una disminución de \$7.023.394 para el 31 de octubre de 2018 según proyecciones efectuadas sobre el comportamiento de uso por parte de los servidores públicos y sus beneficiarios.

Por otra parte, la Agencia efectuó el Contrato de Prestación de Servicios N° 1282 con la empresa *Royal Park* Ltda. para la realización de varios eventos necesarios para la Agencia; a este proceso, posteriormente, se le efectuaron modificaciones relacionadas con su tiempo de ejecución debido a que los GT's realizarían su Encuentro Anual con las Directivas de la Entidad durante la última semana de noviembre y era necesario el apoyo de esta empresa

para efectuarlo. Los datos concretos de la gestión realizada sobre este particular son los siguientes:

Contrato	Valor mensualidad	Contratista	Mes ejecutado
1282 de 2018	\$101.014.976	Royal Park Ltda.	Noviembre
1282 de 2018	\$72.657.586	Royal Park Ltda.	Diciembre
1282 de 2018	\$19.793.891	Royal Park Ltda.	Diciembre

Fuente: Compiladores de la Secretaría General usando los datos obtenidos de la programación de la actividad.

Adicionalmente, durante el último bimestre de la Vigencia 2018 se evidenció el cumplimiento de las catorce (14) actividades programadas en el Cronograma de Bienestar Social e Incentivos, proyectado por el Grupo de Talento Humano de la Agencia, y que se relacionan a continuación:

- Torneos Relámpago (Deportes criollos, tenis de mesa, *jenga* y dominó, entre otros).
- Gimnasios.
- Escuelas de formación deportiva y/o artística – niños y niñas de 4 a 14 años.
- Talleres de artes, manualidades, cocina, yoga, baile, rumbo terapia, aeróbicos y/o *zumba*, entre otros.
- Vacaciones Recreativas.
- Días de las Profesiones y Oficios.
- Publicación de felicitación de cumpleaños en la Intranet de la Agencia.
- Aniversario ARN el 3 de noviembre.
- Ferias (Educativa, Ahorro, Vivienda y Servicios Médicos, entre otros).
- Visita Caja de Compensación Familiar.
- Novenas de Aguinaldos.
- Informe Cierre de Gestión Anual 2018.
- Implementación Actividades de Clima y gestión del cambio – II Fase.
- Continuidad a la divulgación y uso de las de nuevas estrategias para acumulación de Puntos ARN e impulso a la utilización de estas.

➤ **Reporte de actividades**

• **Actividades deportivas y atléticas**

❖ **Torneo Relámpago: Rana**

Durante el periodo objeto de estudio se desarrolló el “Campeonato Relámpago de Rana” en la Sede de la ARN ubicada en el Edificio “Santander” los días 6 y 13 de noviembre de 2018. Con una participación de ocho (8) equipos (32 participantes) integrados por colaboradores de la Oficina Asesora de Planeación; el Grupo de Gestión Contractual; y, también, el Grupo de Talento Humano.



❖ **Gimnasios**

Durante el último bimestre de la Vigencia 2018, la primera semana de cada mes, se efectuaron los recaudos a escala nacional por este concepto; los gastos generados por este rubro se consolidaron de la siguiente manera:

Cobro	Factura	Mes facturado	Subtotal facturas	Número de afiliados
1	AI113152	Junio	\$1.606.500	34
2	AI115231	Julio	\$1.464.750	31
3	FXBO 431	Agosto	\$1.606.500	34
4	FXBO 3235	Septiembre	\$1.275.750	27
5	FXBO 5540	Octubre	\$945.000	20
6	FXBO 7341	Noviembre	\$1.748.250	37
7	FXBO 8523	Diciembre	\$1.559.250	33
<b>Valor ejecutado del contrato N° 1194 a diciembre 15 de 2018</b>				<b>\$ 10.206.000</b>

Fuente: Compiladores de la Secretaría General usando los datos obtenidos de la programación de la actividad.

**Nota:** La ejecución contractual del periodo informado (noviembre diciembre) fue de \$3.307.500. El contrato fue cumplido a cabalidad por las partes.

- **Escuelas de formación deportiva y/o artística para niños y niñas entre los cuatro (4) y los 14 años**

❖ **Escuelas Deportivas**

Durante el mes de noviembre de 2018, en estas actividades participaron 14 niños así: a) Natación: 11; b) Patinaje: dos (2); y, c) Baloncesto: uno (1).

Para el mes de diciembre, los representantes de la empresa *Royal Park* Ltda., indicaron que quedaron vacantes tres (3) cupos para estas escuelas; teniendo en cuenta que no se iban a utilizar se optó, en reunión sostenida con la Supervisora del Contrato, que esos saldos se dividirían para dar cobertura a seis (6) deportistas que se encontraban inscritos desde el inicio de esta actividad; la mencionada cobertura tuvo una duración de 15 días adicionales al periodo de entrenamiento normal.

### ❖ Escuelas Artísticas

En el mes de noviembre fueron inscritos siete (7) niños, de las cuales solo terminaron cinco (5): dos (2) en salsa y tres (3) en Preballet.

#### • Actividades artísticas, culturales y de esparcimiento

### ❖ Talleres de artes, manualidades, cocina, yoga, baile, rumbo terapia, aeróbicos y/o Zumba, entre otros

Una de las estrategias empleadas por la Agencia para sus funcionarios es implementar actividades que mejoren la estimulación cognitiva (concentración y atención); la psicomotricidad; y, el fomento de la socialización. Teniendo en cuenta lo anterior, durante este periodo se efectuaron tres (3) talleres a saber.

- Taller de Batidos Saludables.
- Taller de Decoración Decembrina.
- Taller de Cocina Navideña.

### ❖ Vacaciones recreativas

Durante el periodo objeto de evaluación se desarrolló una (1) jornada recreativa, en el marco del Contrato N° 1282 de 2018, con una duración de cuatro (4) días y dirigido a los hijos e hijas de los funcionarios que trabajan en las sedes de la ARN ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., la misma contó con la participación de 31 niños y niñas en un rango de edades comprendido entre los cuatro (4) y los 12 años.



Plan de Bienestar Social



### Vacaciones recreativas

No se pierdan las vacaciones recreativas que tenemos preparadas para los hijos de funcionarios los días 3, 4, 5 y 6 de diciembre. Abrimos inscripciones para los interesados, quienes deben diligenciar el formato adjunto y enviarlo al correo [talentohumanoacr@reincorporacion.gov.co](mailto:talentohumanoacr@reincorporacion.gov.co), a más tardar el 20 de noviembre.

Para tener en cuenta:

- **Edades:** Entre los 4 y 12 años.
- **Actividades a desarrollar:** Culturales, recreativas y ecológicas.
- **Horarios:** De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- **Punto de partida y llegada:** Sede Central ARN – Calle 9 No. 11-66
- **Transporte:** Ida y vuelta.
- **Alimentación:** Incluye refrigerios a.m. - p.m., y almuerzo.

Durante estos días, los niños y niñas tenían acceso al transporte de ida y regreso; los refrigerios en la mañana y en la tarde además del almuerzo a mediodía; y, también, el ingreso a los lugares autorizados por la Supervisora del Contrato. Los niños gozaron de actividades realizadas en granjas; parques de atracciones mecánicas; zoológicos; teatros de cine; y parques temáticos y de competencia.

### Actividades Realizadas

### Vacaciones Recreativas



#### ❖ Días de las Profesiones y Oficios

Con la celebración de este día se pretende resaltar las distintas formaciones académicas que ostentan los servidores de la ARN destacando, de esta manera, el papel que desempeña cada uno de ellos en las diferentes Dependencias, GT's o PA's a los que se encuentran adscritos como actores fundamentales para alcanzar los objetivos de la Entidad, bien sea que la atención prestada vaya dirigida al cliente interno o externo. Es así que, durante el periodo objeto de análisis, fueron reconocidos los siguientes roles: Día de Psicólogo; Día del Sociólogo; Día del Publicista; y Día del Periodista.

#### • Actividades Sociales y de Integración

#### ❖ Publicación de felicitación de cumpleaños y uso de política de cumpleaños

La ARN, con el fin de promover un buen clima laboral; mantener la motivación entre los colaboradores; estimular, el trabajo colaborativo y, también, orientar todos sus esfuerzos para ser uno de las mejores entidades del Estado para trabajar, durante el fin de la Vigencia

2018, permitió el disfrute de la política de cumpleaños para ocho (8) funcionarios y, en el inicio de la Vigencia 2019, se le otorgó el mismo disfrute a otros 22 servidores públicos.

#### ❖ Aniversario ARN 3 de noviembre



El día 02 de noviembre de 2018 se llevó a cabo la celebración del séptimo aniversario de la Agencia, este evento se realizó en el Auditorio “Huitaca” ubicado en la Alcaldía Mayor de Bogotá; en la actividad mencionada fue reconocida, por parte de la Alta Dirección, la contribución de los servidores públicos al interior de la Entidad promoviendo, así, un impacto positivo sobre los asistentes presenciales y virtuales. Asimismo, el Director (E), durante su discurso, agradeció a todo el equipo de la Agencia a escala nacional el esfuerzo realizado en cada dependencia, GT o PA por los objetivos alcanzados y los animó a continuar planteándose retos ambiciosos para la siguiente vigencia.

Las directivas de la Agencia aprovecharon este espacio para celebrar los logros y los buenos resultados obtenidos a lo largo de sus años de gestión. Este espacio pretendió aumentar la cohesión grupal y la satisfacción laboral para, así, incentivar la productividad y el compromiso. En lo referente a la asistencia presencial y virtual al evento, se encontró que, de 651 personas que podrían asistir a la actividad de manera presencial, asistieron 400 colaboradores, constituyendo el 81%; en tanto que, a escala nacional, en todos los GT's y PA's se efectuó conexión de manera virtual.

- **Ferias (Educativa, Ahorro, Vivienda, Servicios Médicos, entre otros) y Actividades Religiosas**

Para el periodo objeto de análisis se desarrolló una (1) feria de emprendimiento que contó con la participación de funcionarios, contratistas, familiares y Personas en Proceso de Reintegración (PPR's), en la que se presentó una muestra variada de diferentes ideas de negocio; productos y bienes o servicios identificados en las siguientes categorías: Alimentos; Accesorios; Artículos para Mujer; Confección; Calzado y Artículos Decorativos para el Hogar entre otros.



❖ **Visita Caja de Compensación Familiar**

Durante el periodo objeto de análisis, la Asesora de la Caja de Compensación Familiar – COMPENSAR, visitó las Sedes Central y Edificio “Santander”, así como cada una de los Centros de Trabajo que componen los Grupos Territoriales de Bogotá y Cundinamarca – Boyacá dando soporte y asistencia en todos los servicios que presta Compensar para sus afiliados. Resultado de su trabajo se obtuvo una estadística de 77 funcionarios atendidos de 270 activos.

❖ **Novenas de Aguinaldos**

En el mes de diciembre se realizaron las Novenas de Aguinaldos en la Sede Central de la Agencia para los días 17, 18, 19, 20, 21 y 24 de diciembre de 2018; las mismas fueron desarrolladas por todas las dependencias consolidando, de esta manera, un trabajo en equipo entre diferentes dependencias. De acuerdo con los listados de asistencia se contó con la participación de 456 colaboradores.

Los días se distribuyeron de la siguiente manera:

Dependencia	Día de la Novena	Lugar
Talento Humano; Grupo de Gestión Contractual; Oficina Asesora de Planeación y Unidad Técnica de Reincorporación (UTR)	17 de diciembre	Edificio Santander y Quintana
Grupo de Control Interno Disciplinario, Grupo de Gestión Documental y Grupo Almacén e Inventarios (Piso 2° y 4°)	18 de diciembre	Sede Central
Subdirección Financiera; Secretaria General y Subdirección Administrativa (Piso 3°)	19 de diciembre	Sede Central
Oficina Asesora de Comunicaciones; Oficina de Tecnologías de la Información y Control Interno de Gestión (5° piso)	20 de diciembre	Sede Central
Oficina Asesora Jurídica y Grupo de Diseño (6° Piso)	21 de diciembre	Sede Central

Grupo de Corresponsabilidad, Dirección Programática de Reintegración (DPR); y Dirección General (7° y 8° Pisos)

24 de diciembre

Sede Central

Fuente: Compiladores de la Secretaría General usando los datos obtenidos de la programación de la actividad.



En los GT's y PA's las Novenas se hicieron antes del 14 de diciembre, fecha en la cual la mayor parte de contratistas culminaban la prestación de sus servicios en la Agencia.

- **Promoción y Prevención de la Salud**

- ❖ **Jornadas de Promoción y Prevención de la Salud (nutricionales y de relajación, entre otras)**

Durante el periodo objeto de informe se desarrolló el Taller de Autocuidado del Seno en las ciudades de Bogotá (Sede Central) y Cali (Grupo Territorial Valle del Cauca) para las colaboradoras de estos Centros de Trabajo; el servicio les fue prestado de la siguiente manera:

- Bogotá, 22 (100%) colaboradoras del total inscritas.
- Cali, 11 (73%) colaboradoras del total inscritas.



- **Clima y Cultura y Gestión del Cambio Organizacional**

- ❖ **Implementación Actividades de Clima y gestión del cambio – II Fase**

Para el mes de noviembre de la Vigencia 2018 se desarrollaron las últimas jornadas de integración para los equipos de trabajo ubicados en Sede Central. Estas actividades se

realizaron en la Escuela de Gastronomía “Mariano Moreno” y la agenda de trabajo se dividió de la siguiente manera:

- **AM:** los asistentes eligieron previamente el menú y, al llegar al sitio de reunión, se encargaron de efectuar una parte de la preparación para el almuerzo (jugo, plato fuerte y postre) para las personas de su grupo.
- **PM:** actividades de integración; estrategia y fortalecimiento de equipos de trabajo. Lo anterior permitió efectuar una retroalimentación sobre el rol que cada individuo ejecuta al interior de las dinámicas de cada dependencia.



Por otra parte, se realizó el evento de premiación para las buenas prácticas institucionales en la Agencia; a la misma asistieron 130 colaboradores. Esta jornada se enfocó en el reconocimiento de los funcionarios que aplican las buenas prácticas institucionales en pro del fortalecimiento de la cultura del buen desempeño laboral, la participación y el buen clima laboral que debe imperar en todas las dependencias, GT's y PA's que conforman la Entidad.





- **Políticas de Equilibrio Vida Personal y Beneficios ARN**
  - ❖ **Continuidad al fortalecimiento de las Políticas, Puntos y Beneficios ARN según lo estipulado en la Circular 019 de 2018**

Para este cuatrimestre se ha hecho uso de los medios de comunicación dispuestos por la Entidad para divulgar las Políticas, Beneficios y Puntos ARN, los mismos son: carteleras virtuales; correo electrónico; inducción y reinducción para los funcionarios de la Agencia y, también, actividades de bienestar. Con la implementación de estos mecanismos, los funcionarios en periodo de prueba conocerán de estos temas y se interesarán más sobre ellos y su cumplimiento para obtener los beneficios a que tienen derecho.

- ✓ **Continuidad a la divulgación y uso de las de nuevas estrategias para acumulación de puntos ARN e impulso de las mismas**

Durante la Vigencia 2018 se continuó con la divulgación de los contenidos de las Políticas a todos los funcionarios que se encuentran en periodo de prueba en la Entidad. Algunos funcionarios, para diciembre de 2018 y enero de 2019, hicieron uso de los puntos que han acumulado a la fecha y accedieron a los beneficios a que tienen derecho. Por otra parte, se ha incentivado el aumento de Puntos ARN a través de la estrategia “Logo Triple Estrella” para premiar la participación de los funcionarios en encuestas o actividades generadas por las diferentes dependencias de la Agencia.

Actualmente, la Circular de Políticas de Equilibrio Calidad de Vida Personal y Laboral está en proceso de actualización; en el mismo se propuso a los jefes como aliados estratégicos para el uso e incentivo de estas políticas para sus equipos de trabajo haciendo, de esta manera, un mayor uso de los beneficios no pecuniarios establecidos por la Entidad desde 2015.

A continuación, se adjunta la relación de actividades definidas para cada trimestre, según modificación:

**Sumatoria de Actividades Plan Anual de Bienestar**

Trimestres 2018	Meta trimestral	Participación anual	Actividades ejecutadas	% ejecución trimestral
Primero	13	25%	13	16%
Segundo	22	25%	22	28%
Tercero	23	25%	22	28%
Cuarto	22	25%	22	28%
<b>Total Anual</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>	<b>79</b>	<b>99%</b>

Fuente: Compiladores de la Secretaría General usando los datos obtenidos de la programación de la actividad.

- 1) Con relación a las actividades desarrolladas, durante los meses de noviembre y diciembre de la Vigencia 2018, se da cumplimiento al 99% de las mismas y se discriminan de la siguiente manera: de las 80 planeadas, 79 fueron ejecutadas.

Durante lo corrido de la Vigencia 2019 la ejecución consolidada del Plan de Bienestar Social e Incentivos se compuso por las siguientes actividades:

- Aprobación del Plan de Bienestar Social e Incentivos para la Vigencia 2019; este fue aprobado en Comité de Gestión y Desempeño con la expedición de la Resolución Número 0224 del 31/01/2019.
- El contrato de “Gimnasios” se encuentra publicado; por tanto, está pendiente la evaluación de los oferentes.
- En lo referente al contrato para llevar a cabo las “Actividades de Bienestar Social” que se encuentran aprobadas, este se halla en la etapa de revisión por parte del Grupo de Gestión Contractual; el mismo fue radicado el pasado 27 de febrero de 2019.
- Se publicó en las redes lo relacionado con la celebración del Día del Periodista.
- Se remitieron los reconocimientos a los Servidores Públicos que, durante los dos primeros meses de la Vigencia 2019, han cumplido años.
- Se cuenta con la evidencia de visita de la Asesora de la Caja de Compensación Familiar “Compensar” a la Agencia.
- Se cuenta con la evidencia de visita del asesor del Grupo “Recordar” a la ARN.
- El pasado 26 de febrero se llevó a cabo Mesa de Trabajo en la que se presentaron los resultados de Clima Laboral de la Agencia.
- Se viene desarrollando la actividad “Lunes de Conexión” en la que se refuerzan los conocimientos del Código de Integridad del Funcionario Público a cada uno de los asistentes.
- Se efectuó Mesa de Trabajo, el pasado 26 de febrero, con el fin de presentar propuestas para la modificación de algunas políticas y comportamientos incluidos en la Circular 019 de 2018 de modo que se obtenga un mayor impulso a las mismas por parte de los Jefes de Dependencia.
- Se ha reforzado continuamente el conocimiento en las políticas por parte de los funcionarios a través de las actividades: “Lunes de Conexión” y Jornadas de Inducción y Reinducción.

## **1.6. Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST)**

Durante el periodo objeto de análisis se efectuaron las siguientes actividades:

- **Plan de Capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**

Durante el mes de diciembre de la Vigencia 2018 se realizó capacitación a los colaboradores de la Sede Central de la Agencia, el mismo contó con una participación de 75 colaboradores; en el mismo se trataron los temas de: Accidentes de Trabajo (Definición, Notificación, Reporte y Lecciones Aprendidas); Identificación de Peligros y Riesgos (Definición, Notificación y Ejemplos); Documentación del SG-SST (Política, Objetivos y Responsabilidades); Enfermedad Laboral (Definición y Reporte); Sensibilización y Reclutamiento de Brigadistas; y Plan de Emergencias.

- **Inducción al SG-SST**

Teniendo en cuenta las inducciones que se han realizado en el periodo objeto de análisis debido, principalmente, a los procesos de vinculación de los colaboradores que inician el período de prueba en la Entidad, desde el enfoque de Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza inducción en las siguientes temáticas: Estrategia de accidentes de Trabajo (definición, notificación y reporte); Identificación de Peligros y Riesgos (definición, notificación y ejemplos); Documentación del SG-SST; Enfermedad Laboral (definición y reporte); ]Sensibilización y Reclutamiento de Brigadistas; Generalidades en SG-SST; Política y Objetivos del SG-SST; y Responsabilidades frente al SG-SST.

Estas inducciones se efectúan a escala nacional de forma presencial para los Funcionarios de la Agencia ubicados en Bogotá; y, para los GT's y PA's utilizando la herramienta *Skype* Empresarial (Grupos Territoriales).

- **Programa de Vigilancia Epidemiológica Osteomuscular**

En la Agencia se continua con la implementación de este Programa. En el mismo, con el apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales "Positiva", se viene realizando la aplicación de encuestas de morbilidad y la asesoría a los colaboradores mediante la realización de Inspecciones en los Puestos de Trabajo (IPT); la aplicación de las recomendaciones descritas en los exámenes médicos ocupacionales (De Ingreso y Periódicos); el Programa de Pausas Activas; y el Subprograma de Manejo del Dolor.

Durante la Vigencia 2019 las actividades relacionadas con este particular se retomaron en el mes de febrero; a la fecha se han realizado 60 IPT y, en promedio, 160 colaboradores

han participado en las Pausas Activas desarrolladas en Bogotá; para el mes de marzo se reiniciarán en los GT's.

La Encuesta de Morbilidad Sentida (o de Sintomatología Osteomuscular) se aplica como método de diagnóstico de las condiciones de salud con el fin, primordial, de identificar la sintomatología manifestada por los funcionarios y contratistas para brindar, de la mejor manera posible, un seguimiento o un manejo a esa sintomatología de acuerdo con los resultados obtenidos. Los resultados obtenidos serán suministro de información para el Programa de Vigilancia Epidemiológica en Prevención de Desordenes Músculo – Esqueléticos el cual, a su vez, adelantará acciones encaminadas a la promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad; con corte a febrero de 2019, se ha realizado la encuesta a 60 colaboradores de la Agencia.

Por su parte, el Programa de Manejo de Dolor se desarrolló en dos de los edificios que componen la Sede Central de la Entidad (Edificio “San Juan de Dios” y Edificio “Santander”); adicional a lo anterior se amplió el horario de atención para este servicio de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. y el procedimiento de participación para el mismo se sigue aplicando de acuerdo con los reportes que realizan los colaboradores, específicamente, en lo relacionado con las condiciones de salud asociadas a las molestias musculo esqueléticas los cuales, posteriormente, son remitidos a los profesionales de la ARL para que realicen el respectivo agendamiento.

- **Intervención de Riesgo Psicosocial**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 2646 de 2008, se aplicó la batería de Riesgos Psicosociales a los colaboradores a escala nacional a través del aplicativo que maneja la ARL “Positiva”. El diagnóstico de riesgo psicosocial permite identificar los niveles de riesgo intralaboral, extralaboral y de estrés a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores de la Entidad para mejorar los factores de riesgo psicosocial y, por ende, la productividad en el trabajo. Esta actividad se encontraba programada para su aplicación en el tercer trimestre de la Vigencia 2018; no obstante lo anterior, esta no se ejecutó en dicho trimestre por motivo de la rotación de personal objeto del concurso de méritos 338 de 2016.

Adicionalmente, en el mes de enero de la Vigencia 2019 se realizó la intervención de un presunto caso de Acoso Laboral con el acompañamiento de una sicóloga adscrita a la ARL “Positiva”. El informe correspondiente reposa en los archivos del Comité de Convivencia Laboral de la Agencia por la confidencialidad correspondiente a este caso.

- **Realización de inspecciones ergonómicas en los puestos de trabajo incluyendo orden y aseo**

Estas inspecciones se realizan para identificar condiciones inadecuadas que puedan desencadenar desordenes músculo – esqueléticos en los funcionarios, así como para detectar las condiciones de trabajo que puedan ser determinantes en la aparición de lesiones y otras alteraciones en la salud.

Por otra parte, estas se ejecutan también para detectar, de manera temprana, las condiciones ergonómicas desfavorables que pueden estar afectando la salud osteomuscular de los trabajadores expuestos a factores de riesgo posturales (estáticos y dinámicos) con el fin de definir las medidas de control pertinentes.

Finalmente, esta inspección también tiene como finalidad la revisión de diferentes elementos de trabajo tales como: pantalla; mesa de trabajo; silla; postura; ambientación (piso, iluminación y temperatura); organización; gestión; orden y aseo, entre otros. Los hallazgos encontrados se escriben en un informe de ejecución que se entregan según sea el requerimiento realizado.

En lo referente a la Ejecución de Inspecciones Locativas de Elementos de Emergencias y de Extintores a escala nacional (manera de dar cumplimiento al Plan de Trabajo SST 2018), esta actividad se continuó durante el mes de noviembre de 2018 con la realización de inspección a las condiciones de seguridad de la Sede Central y la nueva sede ubicada en el Edificio “Quintana”. Por su parte, durante el mes de febrero de 2019, se realizaron inspecciones de puestos de trabajo en la sede ubicada en el Edificio “Santander” y en la Sede ubicada en la Localidad “Antonio Nariño”.

- **Entregar y sensibilizar a los funcionarios en Elementos de Protección Personal (EPP) de almacén y gestión documental**

Durante el mes de diciembre de la Vigencia 2018 se realizó la entrega y sensibilización de Elementos de Protección Personal de Almacén y Gestión Documental a los funcionarios que ingresaron a la Entidad durante el segundo semestre.

- **Realizar verificación y actualización (si se requiere) de los requisitos legales SST aplicables a la Entidad.**

La Agencia efectuó la verificación de normatividad vigente respecto a Seguridad y Salud en el Trabajo en la página electrónica de la ARL POSITIVA o del Ministerio de Trabajo y resultado de lo anterior, durante el periodo informado, se observó que no se ha expedido nueva normatividad respecto a este tema.

- **Realizar campamento de entrenamiento para brigadistas**

Durante el mes de noviembre de la Vigencia 2018 se realizó el Encuentro de Brigadistas de la Agencia a escala nacional; esta actividad se realizó en el municipio de La Vega (Cundinamarca) y contó con la participación de 50 Brigadistas.

Adicional a lo anterior, para el mes de febrero de 2019, se socializaron los Protocolos en caso de Emergencias a los Brigadistas de la Sede Central (Edificio “San Juan de Dios”); Edificio “Santander”; y Edificio “Quintana” con el fin de fortalecer la preparación ante situaciones de emergencias; esta actividad contó con la participación de 16 brigadistas.

- **Realizar inspecciones locativas, de elementos de emergencias y de extintores a nivel nacional**

Dando cumplimiento al Plan de Trabajo SST Vigencia 2018 se dio prioridad a la realización de inspecciones a las sedes de la Agencia nuevas, centrales y a los GT's ubicados en la ciudad de Bogotá. Durante el mes de noviembre se realizó Inspección a los elementos de las sedes de: Edificio “Quintana”; Central (Edificio “San Juan de Dios”); Kennedy; Tunjuelito; Rafael Uribe Uribe y Engativá.

- **Realizar exámenes periódicos a personal a quienes aplique.**

Conforme con la rotación en la planta de personal presentado en el último semestre de la Vigencia 2018 y, además, teniendo en cuenta que los cambios de los funcionarios que se encontraban en planta provisional y pasaron a periodo de prueba no fueron unificados, se hizo necesario reprogramar los exámenes periódicos para el último trimestre del año.

- **Continuar con la realización de pausas activas en sedes administrativas**

Durante los meses de noviembre y diciembre de la Vigencia 2018 se realizaron las actividades de Pausas Activas que se tenían programadas. Teniendo en cuenta que esta actividad está contemplada dentro del Programa de Prevención y Promoción que brinda la ARL, durante lo recorrido de la Vigencia 2019, se reinició su ejercicio en el mes de febrero para las sedes ubicadas en Bogotá.

- **Diseño del Plan de Trabajo y Capacitaciones en SST Vigencia 2019**

Durante el mes de enero de la Vigencia 2019, se diseñó y aprobó el Plan de Trabajo y Capacitaciones de SST para este año; el mismo se encuentra integrado con el Plan Estratégico Gestión de Talento Humano (PGETH) adoptado mediante la Resolución N° 0224 de 2019. Así las cosas se propusieron, para esta Vigencia, 85 actividades a partir del

diagnóstico realizado por medio de la “Encuesta de evaluación y diagnóstico para el proceso de Desarrollo Humano” aplicada en una muestra con un nivel de confianza del 93% y respondida por 142 funcionarios de la Agencia.

Durante la Vigencia 2018 se cumplió con el 99% de las actividades planeadas en materia de SST; no se pudo completar debido a que, principalmente, la documentación del Plan de Mejora y Oportunidades de Mejora del Riesgo Psicosocial se realizará durante el primer trimestre del año 2019.

### **1.7. Sistema de Evaluación de Desempeño**

El Sistema Propio de Evaluación para las Entidades del Sector Presidencia de la República aprobado mediante Resolución N° CNSC 20161010047335 del 23-12-2016 la Comisión Nacional del Servicio Civil, establecido por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a través de Resolución No. 0010 de 2017 y adoptado por la ARN a través de Resolución No.0158 de 2017 no ha sido objeto de actualización en el periodo requerido.

Por otra parte, los funcionarios que ingresaron en período de prueba a la Agencia concertaron los compromisos funcionales y comportamentales dentro de los diez días hábiles siguientes a su posesión y, posteriormente, se recibieron por el Grupo de Talento Humano. Esta evaluación se realizará transcurridos seis (6) meses desde la posesión.

### **1.8. Acuerdos de Gestión**

Durante la vigencia 2018, los siguientes cargos son objeto de Acuerdo de Gestión:

<b>Dependencia</b>	<b>Cargo</b>	<b>Código</b>	<b>Grado</b>
Oficina de Tecnologías de la Información	Jefe De Oficina	0137	20
Dirección Programática de Reintegración	Director Técnico	0100	23
Subdirección de Seguimiento	Subdirector Técnico	0150	18
Subdirección de Gestión Legal del Proceso de Reintegración	Subdirector Técnico	0150	18
Subdirección Territorial	Subdirector Técnico	0150	19
Secretaría General	Secretario General	0037	23
Subdirección Financiera	Subdirector Técnico	0150	18
Subdirección Administrativa	Subdirector Técnico	0150	18

Fuente: Compiladores de la Secretaría General usando los datos obtenidos de la programación de la actividad.

## **2. DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN**

Esta dimensión desarrolla las políticas de Planeación Institucional y la de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.

### **2.1. Política Planeación Institucional**

#### **➤ Misión Visión**

- **Visión**

En el año 2026 la ARN habrá contribuido a la convivencia, la reconciliación y el desarrollo sostenible, manteniéndose como referente internacional de los procesos de reintegración y reincorporación.

- **Misión**

Liderar y coordinar el diseño e implementación de la política pública de reintegración y reincorporación, así como su gestión territorial, contribuyendo a la convivencia, la cultura de la legalidad, la reconciliación y el desarrollo sostenible.

#### **➤ Objetivos Estratégicos**

- Fortalecer las capacidades, tanto individuales como colectivas de la población objeto y de su entorno próximo.
- Promover capacidades productivas orientadas a la sostenibilidad económica de la población objeto de atención.
- Contribuir a la convivencia y la reconciliación en los territorios.
- Impulsar la corresponsabilidad y su gestión a nivel territorial, para el fortalecimiento de los procesos de la ARN.
- Optimizar los procesos institucionales para el cumplimiento de la misión

#### **➤ Gestión Plan Estratégico**

La Gestión del Plan Institucional para la Vigencia 2018 de la Agencia se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/Informes-de-gestion.aspx>

El Plan Estratégico presentó en el trimestre un avance del 99.96% y un acumulado del 99% para la Vigencia, llegando en el cuatrienio a un 98.96%.

Durante su ejecución, igualmente, se avanzó en el cumplimiento de los objetivos estratégicos así:

- **Promover El Desarrollo De Habilidades Y Competencias De Personas En Proceso De Reintegración Con Su Entorno Próximo**

En relación con este objetivo estratégico los logros destacables de este objetivo son los siguientes: a) 4.172 personas que culminaron su Proceso de Reintegración de manera exitosa; b) 19.405 personas acompañadas en el Proceso de Reintegración para el cumplimiento de su ruta; y, c) 3.014 Beneficios de Inserción Económica otorgados a las PPR's durante la Vigencia.

Otros logros destacables son:

- **Porcentaje de personas que ingresan al Proceso de Reintegración, fidelizadas**

Durante el cuarto trimestre de la Vigencia 2018 se refleja que el porcentaje de personas que ingresan al proceso de reintegración y permanecen fidelizadas durante su primer año, mantiene una media nacional del 94%, (93% en septiembre, 95% en octubre y 95% en el noviembre). Se tiene un porcentaje de cumplimiento del 97.78 % para el cuatrienio.

- **Porcentaje de personas que culminan su proceso de reintegración, vinculadas a la estrategia de acompañamiento post**

Se presentó un cumplimiento del 85.1% de las personas programadas para culminar su proceso de reintegración en el cuarto trimestre y un acumulado anual 92.71% (4.172 personas (3.313 hombres y 859 mujeres)). En el cuatrienio se programó como meta 15.500 y se culminaron con 15.264 que corresponde a un 98,48% en el periodo. Se finaliza con un rezago de 236 personas, las cuales estuvieron impedidas para culminar por situaciones propias del proceso de reintegración, tales como traslados de las PPR de lugar de residencia, las novedades en la verificación jurídica adelantada para su culminación y el incumplimiento de acuerdos de los Planes de Trabajo por parte de las personas en proceso de reintegración, de estas figuran 72 casos de PPR rechazadas originada por la decisión de no subsanar las causales de los requisitos de cumplimiento para culminación.

- **Porcentaje de PPR que vinculan por lo menos un familiar a actividades de la ruta de integración**

El porcentaje de vinculación nacional alcanzó el 100% en la vigencia y un acumulado del 100% en el cuatrienio. En la vigencia 2018 se logró el 5% del indicador de acuerdo con lo

planificado y se evidencian los siguientes logros: Actividades de promoción dirigidas a GT/PA, retroalimentación con los GT y PA sobre la implementación del plan de fortalecimiento, donde se incluye el seguimiento a vinculación de la familia, sistematización y análisis de las cartas asociativas del ejercicio Acciones con Sentido, Seguimiento al indicador de tablero de control sobre atención a familias, Informe sobre la línea estratégica Acompañamiento a grupos familiares en el marco del plan de fortalecimiento.

- **Enfoques diferenciales implementados a nivel nacional**

Para el trimestre, la vigencia 2018 y el cuatrienio se alcanzó el 100% de la meta de la implementación del enfoque diferencial. En la vigencia 2018 se evidencian los siguientes logros: sistematización sobre temas priorizados que se incluyeron en el informe final de la implementación del Plan de Fortalecimiento de la ruta de Reintegración. Retroalimentación con los GT y PA por medio de videoconferencias sobre la implementación del plan de fortalecimiento, donde se incluye el seguimiento al Enfoque Diferencial (ED); Elaboración del informe del seguimiento cualitativo a la implementación del Enfoque Diferencial en la Fase de Estabilización y el Plan de Trabajo, desde los componentes de Discapacidad, Envejecimiento y Vejez, Desvinculados y Género (Fundamentos Metodológicos del Plan de Trabajo, 2017). Informe de caracterización del enfoque diferencial, en el cual se presenta una descripción y análisis de la implementación del enfoque diferencial a corte del 29 de noviembre de 2018. Informe final de la implementación del enfoque diferencial en la ruta de reintegración.

Durante el cuatrienio se evidenciaron los siguientes logros: jornadas de entrenamiento a los GT y PA sobre aspectos conceptuales y metodológicos; reportes de Seguimiento, se generaron estrategias de retroalimentación con los GT y PA, consolidación de informes finales, que permiten presentar el desarrollo de la estrategia de la implementación del enfoque diferencial durante el transcurso del cuatrienio, Como resultado para finales del 2018 se evidencia que 131 planes de trabajo están marcados con componente de Envejecimiento y vejez; 6705 Genero; 182 Discapacidad; 380 Desvinculados.

- **Herramienta para el mejoramiento del registro de atención psicosocial de las Personas en Proceso de Reintegración, mediante el uso de TI:**

El indicador no tenía meta planificada para la vigencia 2018, el 100% de la meta del cuatrienio se logró en la vigencia 2017 con la implementación de la herramienta ARPA, para apoyar la gestión de los Profesionales Reintegradores.

- **Objetivo estratégico propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores según sus características**

- **Acciones o escenarios en los que se participa a nivel local, relacionados con construcción de paz, ciudadanía y reconciliación**

Para el trimestre y la vigencia se alcanzó el 100% de la meta del 110 acciones o escenarios en los que participa la ARN relacionados con construcción de paz, ciudadanía y reconciliación, alcanzando un acumulado de 92% en el cuatrienio, que corresponde a 506 acciones o escenarios de 550 planificados.

- **Intervenciones de prevención del reclutamiento de NNAJ implementadas**

Para el trimestre y la vigencia 2018 se alcanzó el 100% de la meta de 30 intervenciones, alcanzando un acumulado de 100% en el cuatrienio, en el que se realizaron 68 intervenciones de acuerdo con lo planificado.

- **Intervenciones de reintegración comunitaria implementadas**

Para el trimestre y la vigencia se alcanzó el 100% de la meta 10 intervenciones, alcanzando un cumplimiento de 82.86 % en el cuatrienio, es decir que se realizaron en total 29 intervenciones de 35 planificadas.

- **Objetivo estratégico fomentar la corresponsabilidad de actores externos frente a la Política de Reintegración en los ámbitos nacional departamental y municipal**

- **Porcentaje de PPR beneficiadas de la gestión de corresponsabilidad como complemento de su ruta de reintegración**

Para el trimestre y la vigencia del 100%, de una meta de 10% se logró beneficiar el 15% de las personas en proceso de reintegración activas, alcanzando un cumplimiento del 100% en el cuatrienio, que corresponde al 26% de personas beneficiadas con respecto al 20% planificado.

- **Número de actores vinculados a la PRSE**

En el trimestre y la vigencia se cumplió el 100% que corresponde a un (1) actor vinculado de acuerdo con lo planificado. Para el cuatrienio se cumplió el 100%, que corresponde a 30 actores vinculados de acuerdo con lo planificado.

- **Porcentaje de propuestas normativas gestionadas**

En el trimestre y la vigencia se cumplió el 100% que corresponde al 100% de las iniciativas de proyectos de ley y actos legislativos que se tramitan en el Congreso de la República, proyectos de decreto que se conozcan y que tienen relación con el sistema de justicia

transicional y que pueden impactar el objeto, la misión y la población que atiende la ARN, que son analizadas y sometidas a consideración de la entidad para establecer si se realiza incidencia o no. Durante el trimestre se realizó el análisis de siete (07) proyectos, dentro de los que se destaca el análisis del “Proyecto de acto legislativo por la cual se modifica el acto legislativo 01 DE 2017 y se dictan otras disposiciones”, referente a el tratamiento diferenciado en la JEP de las FFMM, y el “Proyecto de acto legislativo por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de paz para la cámara de representantes”.

En el cuatrienio se logró el 100% según lo planificado la gestión de la Oficina Asesora Jurídica, depende de otras entidades, en la medida que la ARN, no tiene iniciativa legislativa ni reglamentaria propia, la cual está asignada a los Ministerios y Departamentos Administrativos entre otros entes y por tanto la labor se orienta a la recopilación de los proyectos normativos, su análisis y sometimiento a consideración de la entidad para determinar su incidencia, La ARN a través de la gestión necesaria para este indicador, realizó el análisis de todas las iniciativas que consideró impactaban el sistema de justicia transicional y la misión de la ARN, dando cumplimiento al 100% y realizó la incidencia cuando fue necesario, pero siempre haciendo seguimiento a los debates en el Congreso de la República y participando en la proyección y revisión de decretos cuando fueron conocidos.

- **Iniciativas de coordinación implementadas con autoridades judiciales y administrativas**

Para el trimestre no se tenía meta establecida y la vigencia se alcanzó el 100% de la meta que corresponde a una (1) iniciativa de coordinación implementada con autoridades judiciales, que aportó para el cumplimiento del 100% en el cuatrienio, es decir 5 iniciativas de acuerdo con lo planificado.

- **Objetivo estratégico fortalecer la gestión institucional para la implementación del Proceso de Reintegración**

En relación con este objetivo estratégico logro destacable es el 100% de avance en el cumplimiento de acciones de GEL-TIC para el Gobierno Abierto, para la Gestión, para los servicios y para la Seguridad y privacidad de la Información, como se mencionó en el apartado Gestión Plan Sectorial.

Otros logros destacables son:

- **Pagos sistematizados por el módulo liquidador automático para los desembolsos de apoyo económico para la reintegración**

Ejecución en el trimestre fue de un 94% con relación a un 95% programado. Sobre este indicador es de destacar el significativo avance en la coincidencia que se ha logrado entre

la liquidación manual y la liquidación automática, al pasar de 57.27% en 2017 a un 94% en 2018, lo que acerca la posibilidad a una migración completa de los pagos de forma sistematizada.

- **Porcentaje de implementación del Plan de Gestión Ambiental**

El avance trimestral fue el 100% de lo planeado. Se ejecutó el 97.83% del plan durante la vigencia, para un cumplimiento en el cuatrienio del 97.98. Los logros por componente fueron:

- ❖ **Política de educación y cultura ambiental**

Capacitación y entrenamiento al personal en el marco de la provisión definitiva de funcionarios en la oficina de comunicaciones siendo está el área de apoyo, por lo cual en el cuarto trimestre se ejecutó el 64% restante del trimestre anterior de 2018 más el 100% de las actividades del cuarto trimestre. Se aplicó encuesta con cinco preguntas relacionadas con el impacto de las piezas comunicativas, la aplicación de buenas prácticas socializadas y la labor del guardián ambiental, la encuesta fue diligenciada por 560 colaboradores que involucró contratistas y funcionarios con acceso a usuario de correo, se obtuvo un nivel de confianza de más del 99.70%. El Subdirector Administrativo César Albarracín y el Director Andrés Stapper otorgaron un diploma para reconocer la labor de los guardianes ambientales en el marco del Encuentro Regional de Áreas de Apoyo.

- ❖ **Política de compras verdes**

Se incluyó en el Manual de Contratación de la Entidad el capítulo de Compras Sostenibles y así mismo se elaboró el documento de Lineamientos en compras verdes titulado " Guía de compras sostenibles en la ARN".

- ❖ **Política de identificación y evaluación de impactos ambientales en la Entidad**

se ejecutó al 100% para su desarrollo se hizo un diagnóstico de la situación actual mediante la compilación de hojas de seguimiento, para el análisis general. Se elaboró la Guía para la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.

- ❖ **Política manejo adecuado de recursos naturales**

Se diseñaron y aprobaron los programas ambientales para control de consumos y uso eficiente de recursos establecidos, se elaboró línea base con la información del año 2016 y se comparó año 2016 frente a 2017 y 2017 frente a 2018 para establecer porcentajes de reducción.

### ❖ **Política manejo integral de residuos sólidos y peligrosos**

Esta política tuvo tres (3) productos, a saber: a) La generación del documento estrategia para reducción de residuos peligrosos; b) las actividades realizadas para garantizar una Gestión Integral de Residuos sólidos y peligrosos en la ARN que incluyó la Aprobación e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Y peligrosos y todos los documentos asociados a fin de controlar y asegurar la separación, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o tratamiento y disposición final adecuada de los mismos, la verificación de cumplimiento de los proveedores y la gestión para dar respuesta a los requerimientos de las autoridades competentes, así como el acompañamiento a visitas de control y seguimiento; y, c) El establecimiento de las zonas de acopio de los Residuos de acuerdo a las características de peligrosidad donde se adecuaron los espacios para el almacenamiento de residuos peligrosos en un 80% de los inmuebles.

### ❖ **Política marco estratégico plan de gestión ambiental de cuatrienio 2019 – 2022**

En esta política se dejó propuesto el marco estratégico para desarrollo del Plan De Gestión Ambiental con el fin de poder realizar el proceso de aprobación e implementación en la vigencia 2109.

- **Mantener y certificar la operación estadística**

Para el trimestre y la vigencia se alcanzó el 100% de la meta que es una (1) operación estadística, el Acta de Certificación emitida por el comité de certificación del DANE fue condicionada para las operaciones estadísticas “Personas desmovilizadas que han ingresado al proceso de reintegración” y “Cálculo de Reincidencia”. Se alcanzó un cumplimiento del cuatrienio del 100% ya que se cumplió con la meta de dos operaciones estadísticas certificadas.

- **Porcentaje de ejecución de Acuerdos de Desempeño**

Para el trimestre se alcanzó el 100% de la meta, alcanzando un acumulado de 99% en la vigencia.

- **Estrategia de Gestión del conocimiento implementada**

Se alcanzó un 99.99% de avance en la estrategia para el trimestre, 99.99% en la vigencia y 99.99% en el cuatrienio, se resaltan las siguientes actividades: 1. Identificación, clasificación y cargue de 702 documentos en el Explorador del Conocimiento y publicación de 150 notas de interés en la intranet. 2. Realización de campañas de difusión semanales sobre temas estratégicos de la Entidad, a través de los canales disponibles. 3. Planeación, ejecución y seguimiento a cinco sesiones del Comité de Gestión del Conocimiento. 4. Creación de un grupo de investigación institucional conformado por 40 colaboradores de la

Entidad mediante el cual se han realizado los siguientes productos: un libro, un capítulo de libro, seis eventos académicos, dos trabajos de posgrado y dos artículos académicos. 5. Fortalecimiento del apoyo realizado por la ARN a los investigadores externos, a través de la creación de guías y formatos para organizar y formalizar el apoyo. 6. Revisión y análisis de 272 solicitudes de apoyo a investigaciones externas sobre temas asociadas a los procesos de reintegración y reincorporación.

- **Implementación de Políticas de equilibrio entre vida laboral y personal**

Su ejecución en el trimestre fue del 100%, llegando a 100% en la vigencia y 100% en el cuatrienio, La implementación de la Política Equilibrio Vida Laboral y Personal, en temimos generales continuó siendo efectiva durante el año 2018 e incremento la participación de los funcionarios.

- **Implementación de la carrera administrativa**

Para el trimestre y la vigencia se alcanzó el 100% de la meta, alcanzando un cumplimiento del 100 % en el cuatrienio, teniendo en cuenta que las listas de elegibles surtieron firmezas en el primer semestre del 2018, la Entidad inicio con los nombramientos en periodo de prueba en carrera administrativa, para lo cual fue necesario fortalecer el equipo del Grupo de Administración del Talento Humano, donde durante la vigencia se efectuaron 232 nombramientos en periodo de prueba en carrera administrativa, correspondiente al 64% de la provisión total del concurso. Para la vigencia del 2019, se estarán realizando los nombramientos de aquellos empleos que quedaron en exclusión por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

- **Implementación del Modelo de Evaluación del Desempeño presentado a la Comisión Nacional del Servicio Civil:**

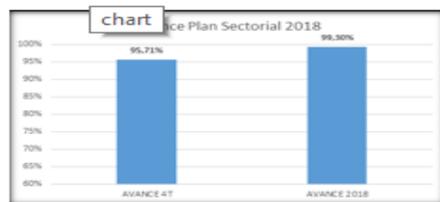
Para el trimestre y la vigencia 2018 no se tenía meta planificada y se cumplió el 100% de lo planificado en el cuatrienio, se resalta lo siguiente: Durante el 2015, la Entidad estableció la metodología y los instrumentos específicos para la evaluación de la gestión de resultados de los servidores públicos vinculados mediante nombramiento provisional a la Agencia para la Reintegración de Persona y Grupos Alzados en Armas – ACR. Para la vigencia del 2016, se recibió retroalimentación de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNCS y sugerencias frente a la normatividad vigente y las necesidades de la Entidad y Sector. Durante la vigencia la CNCS, expide el Acuerdo No. CNCS 201600000816 del 13-07-2016, “Por el cual se establecen los criterios y se definen los lineamientos para desarrollar los Sistemas Propios de Evaluación del Desempeño Laboral”, conforme con el Artículo 6° Parágrafo, “A efectos de permitir el cumplimiento de los principios de eficacia, economía y celeridad, es viable que para la solicitud de aprobación de Sistemas Propios de Evaluación del Desempeño Laboral de las entidades se agrupen por niveles y sectores siempre que compartan características comunes que les permitan presentar una sola propuesta”. Por lo anterior, se programaron e iniciaron las mesas de trabajo con las entidades del sector

presidencia (Departamento Administrativo de Presidencia de la República - DAPRE, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC, Agencia Colombiana para la Reintegración –ACR, hoy ARN, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UGNGRD, Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas – ABV) con el fin de diseñar el Modelo del Sistema Propio de Evaluación del Desempeño del Sector Presidencia de la República. Como base para este proyecto se tuvo en cuenta la propuesta desarrollada por el Grupo de Administración del Talento Humano de la ARN. El Secretario General de la ARN mediante oficio OFI16-021692 del 3 de octubre del 2016 envía al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la aceptación de la propuesta del sistema de evaluación propio del sector presidencia. La presentación del modelo propio del sector por parte de los miembros de la mesa de trabajo y los Jefes de Talento Humano frente a la CNSC, se lleva a cabo el 12 de diciembre de 2016. Para el 2017 mediante resolución 0158 del 31 de enero de 2017, se realizó la implementación del modelo de evaluación de desempeño en la ARN dando cumplimiento a la resolución No. 001 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE, de fecha 6 de enero de 2017, en la cual se estableció el Sistema Propio de Evaluación del Desempeño Laboral para las Entidades del Sector Presidencia de la República.

- **Plan Sectorial**

El Plan Sectorial se compone de 15 estrategias, con 27 indicadores, alineados con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción Institucional y, en general, con el conjunto de la planeación institucional. Su cumplimiento es 100% para el trimestre y 98.76% para la vigencia.

En la gráfica siguiente se observa los avances obtenidos:



Los principales logros destacables son:

- **Culminación exitosa del proceso de reintegración** de 827 personas en el trimestre, alcanzando un acumulado anual de 4.172 personas (3.313 hombres y 859 mujeres), correspondiente al 92,71% de la meta anual y 15.264 en el cuatrienio, el 98,48% de la meta. No se alcanzó el 100% de la meta sólo debido a que en el cuatrienio 236 personas estuvieron impedidas para culminar por novedades en la verificación jurídica, traslados de lugar de residencia, incumplimiento de acuerdos de los planes de trabajo por parte de las personas en proceso de reintegración (PPR) o fallecimiento.

- **Personas acompañadas en el proceso de reintegración para el cumplimiento de su ruta:** 11.474 personas se acompañaron con beneficios de formación académica (FA), formación para el trabajo (FpT) y psicosocial (PSI) en el año 2018. Adicionalmente, se acompañaron 4.586 personas culminadas en la estrategia de acompañamiento post y a 3.345 personas se les han llevado a cabo gestiones en Procesos Administrativos Sancionatorios. El total de personas acompañadas fue 19.405, superando la meta anual.
- **Beneficios de inserción económica otorgados a PPR:** En el trimestre, 887 PPR recibieron desembolso del 100% de sus beneficios de inserción económica (BIE), logrando 3.014 para 2018, superando la meta. Para el cuatrienio, se realizaron 11.380 desembolsos, logrando un cumplimiento del 122.55%. De los BIE, 98.8% fueron para Planes de Negocio, un 1% en empleabilidad y un 0.02% en educación.

- **Cumplimiento del desempeño institucional**

El desempeño institucional en la ARN se mide con el avance del Plan de Acción Institucional. En el cuarto trimestre se evidenció un cumplimiento del 99.37%, con un acumulado del 100% para el 2018.

- **Presupuesto ejecutado**

El porcentaje de ejecución en la vigencia llegó al 96.66% del presupuesto anual, cumpliendo la meta anual que se planteó en el 96.6%.

- **Eficacia en la ejecución del PAC:** Durante el año 2018, se alcanzó una ejecución de PAC del 98%, logrando la meta propuesta por el DAPRE
- **Porcentaje de ejecución de recursos entregados en administración o patrimonios autónomos:** En el año 2018, Fiduprevisora S.A., a través del contrato 909-2017 y 1806 de 2018, administró recursos por \$26.781.764.357, de los cuales se ejecutaron desembolsos por valor de \$24.854.607.581, representando un 92.80% del total de los recursos entregados en administración. Para el cuatrienio se determina una meta del 88,5%, resultado que se alcanzó ampliamente.
- **Eficacia en la atención judicial y administrativa de procesos y acciones judiciales:** En el trimestre, la Oficina Asesora Jurídica atendió 21 actividades en ejercicio de la defensa judicial y extrajudicial de la entidad y en la vigencia 2018 se atendieron 102 actuaciones. Para el cuatrienio, se atendieron 407 solicitudes. El cumplimiento fue del 100%.
- **Informes de Ley:** En la vigencia 2018 se realizaron 19 informes de Ley, cumpliendo en un 100% de acuerdo a los programado
- **Cumplimiento del programa de auditorías de las entidades del sector:** En el trimestre, se ejecutaron 13 auditorías a procesos. En la anualidad, se realizaron 31, para un cumplimiento del 98.3% del programa de auditorías.
- **Nivel de satisfacción del cliente frente a la respuesta a peticiones y Satisfacción de los usuarios frente a trámites y/u otros procedimientos administrativos que preste la entidad:** Se realizó una medición a personas que interpusieron PQRSD entre 1 de octubre y 30 de noviembre de 2018 y el 86,84% manifestaron estar satisfechas. Para la vigencia 2018, se tiene que el resultado osciló entre los valores 84.54% y el 86.84%, el promedio del nivel de satisfacción fue de 85.79%. En cuanto a trámites y otros procedimientos, el Estudio de Percepción y Satisfacción –entregado en 2018– frente a los servicios, beneficios y atención ofrecidos por la ARN dio el 90% con calificación “satisfactoria” o “muy satisfactoria”.
- **Avance en GEL-TIC para Gobierno abierto, para la Gestión, para Servicios y GEL-Seguridad y privacidad de la Información:** Cumplimiento del 100%, con logros en participación con uso de TIC, información para la transparencia, seguimiento para asegurar la calidad tecnológica, segmentación de VLAN en la red, conectividad para asegurar servicios de canales y data center, actualización del manual, capacitación y campañas de apropiación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

• **Plan Acción Institucional**

El Plan de Acción Institucional se compone de diez (10) estrategias. El plan presentó un cumplimiento en la vigencia del 99%. En la tabla siguiente, se observa su avance por objetivo estratégico, el cual se detalla a continuación:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	CUMPLIMIENTO ANUAL
Promover el desarrollo de habilidades y competencias de PPR con su entorno próximo	Permanencia, culminación y acompañamiento post	98%
	Innovación en el Proceso de Reintegración	100%
Propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores según sus características	Reconciliación como fundamento de la Reintegración	100%
Fomentar la corresponsabilidad de actores externos frente a la Política de Reintegración en los ámbitos nacional departamental y municipal	Integración y fortalecimiento de la Corresponsabilidad	100%
	Posicionamiento y comunicación de la PRSE	100%
Fortalecer la gestión institucional para la implementación del Proceso de Reintegración	Democratización en la gestión Pública	100%
	Fortalecimiento de la información cualitativa y cuantitativa del PRSE	100%
	Gestión del Conocimiento	100%
	Gestión del Talento Humano	99%
	Optimización de Recursos	98%
<b>CUMPLIMIENTO TOTAL</b>		<b>99%</b>

Fuente: Sistema de Planeación y Gestión de la ARN.

Para la planeación Institucional del periodo 2018 -2022, la entidad ha realizado las acciones necesarias para su formulación, acorde con los lineamientos del nuevo gobierno presidencial y el marco normativo vigente de la Agencia.

Dicha información se puede consultar en la siguiente dirección:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/ley-transparencia-acceso-informacion.aspx>, numeral 6.

**2.2. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gatos Público**

En cumplimiento de esta política la Agencia ha desarrollado su gestión bajo los lineamientos del gasto público y en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de ejecución presupuestal; así las cosas, el Grupo de Control Interno verificó la austeridad en el gasto público y presento los respectivos informes, los cuales se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/Informes-de-Austeridad-en-el-Gasto.aspx>

Con corte al 31 de diciembre de 2018 se presenta la siguiente ejecución:

ARN		AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN		PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA						
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2018										
Ejecución Consolidada de 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2018 - Período de Transición										
CTA PRDG	SUBC SUBP	OBIG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APROPiación VIGENTE	COMPROMISOS	% EJEC	OBLIGACIONES	% EJEC
<b>TOTAL PRESUPUESTO ARN</b>						<b>182.238.089.392,00</b>	<b>179.149.690.261,00</b>	<b>98,31%</b>	<b>160.794.307.967,00</b>	<b>88,23%</b>
<b>A. FUNCIONAMIENTO</b>										
1				10	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>34.435.886.259,00</b>	<b>33.343.578.342,00</b>	<b>96,83%</b>	<b>32.722.789.748,00</b>	<b>95,05%</b>
2					<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>7.010.274.470,00</b>	<b>6.570.420.669,00</b>	<b>93,73%</b>	<b>5.900.983.519,00</b>	<b>84,18%</b>
2	0	3		10	IMPUESTOS Y MULTAS	520.000,00	520.000,00		520.000,00	
2	0	4		10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7.009.754.470,00	6.569.900.669,00		5.900.463.519,00	
3					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>139.467.418.966,00</b>	<b>137.929.136.599,00</b>	<b>98,90%</b>	<b>121.070.988.172,00</b>	<b>86,81%</b>
3	1				<b>TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS AL SECTOR PRIVADO</b>					
3	1	1			PROGRAMAS NACIONALES QUE SE DESARROLLAN CON EL SECTOR PRIVADO					
3	1	1	28	10	PROGRAMA DE REINTEGRACION SOCIAL Y ECONOMICA	139.182.454.272,00	137.689.427.092,00		120.831.278.665,00	
3	2				<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO</b>					
3	2	1			ORDEN NACIONAL					
3	2	1	1	10	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL					
3	2	1	1	11	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	239.709.507,00	239.709.507,00		239.709.507,00	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</b>						<b>180.913.579.695,00</b>	<b>177.843.135.610,00</b>	<b>98,30%</b>	<b>159.694.761.439,00</b>	<b>88,27%</b>
520					<b>C. INVERSIÓN</b>	<b>1.324.509.697,00</b>	<b>1.306.554.651,00</b>	<b>98,64%</b>	<b>1.099.546.528,00</b>	<b>83,02%</b>
520					ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO					
520	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO					
211	1000	1		10	IMPLEMENTACIÓN MODELO DE REINTEGRACION COMUNITARIA Y ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO COMUNIDADES RECEPTORAS DE POBLACION EN PROCESO DE REINTEGRACION NACIONAL	1.019.615.795,00	1.001.660.749,00		1.001.660.749,00	
211	1000	2		10	IMPLEMENTACIÓN MODELO DE REINTEGRACION COMUNITARIA Y ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO COMUNIDADES RECEPTORAS DE POBLACION EN PROCESO DE REINTEGRACION NACIONAL	304.893.902,00	304.893.902,00		97.885.779,00	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>						<b>1.324.509.697,00</b>	<b>1.306.554.651,00</b>	<b>98,64%</b>	<b>1.099.546.528,00</b>	<b>83,02%</b>

Dicha información se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/historico-presupuesto.aspx>

### 3. DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

#### 3.1. Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

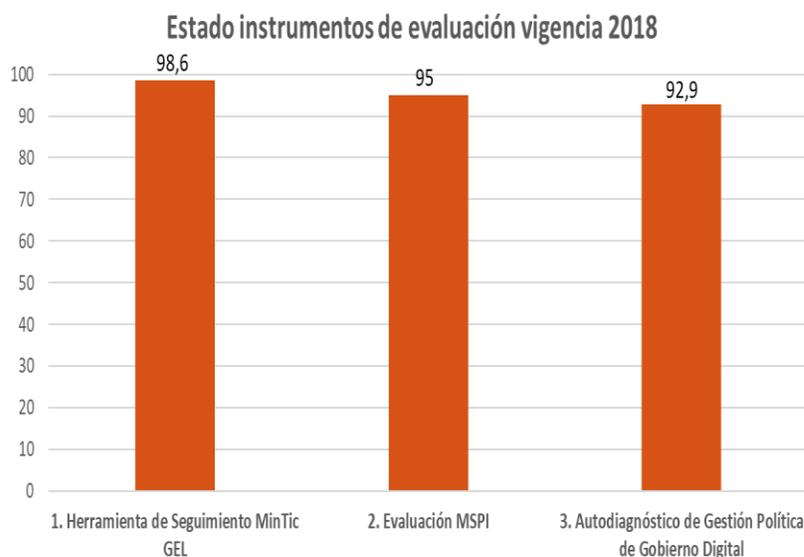
En el marco de la implementación MIPG, la Agencia viene desarrollando aspectos tanto misionales como operacionales, los cuales ha permitido tener un marco de referencia para formular la planeación estratégica institucional 2018 – 20122 y la actualización como la creación de los instrumentos requeridos, como CONPES 3931 de 2018, procedimientos, instructivos, manuales y formatos de los procesos; también actualizando la información exigida por la ley de transparencia.

Esta información se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/ley-transparencia-acceso-informacion.aspx>

#### 3.2. Políticas de Gobierno Digital

Durante la vigencia 2018, la Entidad ha dado respuesta a los diferentes instrumentos emitidos por el DAFP y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) dispuestos para evaluar la adopción de la Política de Gobierno Digital, los siguientes son los resultados consolidados de dichos instrumentos:



Los aspectos relevantes acerca de los instrumentos de evaluación son los siguientes:

Instrumento	Aspectos relevantes
Herramienta de seguimientos MicTic GEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>El instrumento requiere ser modificado ya que debe ser adaptado a la Política de Gobierno Digital de acuerdo con el Decreto 1008 de 2018</li> </ul>
Evaluación MSPI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir los lineamientos para la gestión de proyectos teniendo en cuenta las políticas de Seguridad de la información (Oficina Asesora de Planeación)</li> <li>Actualizar la Matriz de activos de información (Oficina Asesora de Planeación).</li> <li>Definir la política de gestión del cambio institucional (Oficina Asesora de Planeación)</li> <li>Actualizar la matriz de flujos de información (Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Asesora de Comunicaciones).</li> <li>Utilizar la encriptación para la protección de información transportada por dispositivos de encriptación móviles o removibles, o a través de líneas de comunicación. (Mesa de Seguridad)</li> <li>Ajustar el Manual de Seguridad preventiva (Asesor DPR)</li> <li>Implementar el Plan de continuidad de la Entidad (Secretaría General)</li> <li>Definir los lineamientos para el etiquetado de la información (Grupo de Gestión Contractual)</li> <li>Adoptar los ajustes del formato GA-F-02 Formato Acta de asignación y/o devolución de bienes. (Grupo Almacén e inventarios)</li> <li>Ajustar el Manual de teletrabajo (Grupo de Talento Humano)</li> </ul>
Autodiagnóstico Política Gobierno Digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar la calificación de la estrategia de participación ciudadana y adjuntar los soportes. Oficina Asesora de Planeación y Grupo de Atención al Ciudadano.</li> <li>Definir la Arquitectura Empresarial, actualizar la matriz de flujos de información y la matriz de activos de información.</li> <li>Dar continuidad al requisito de identificación de la Infraestructura Crítica, de acuerdo con la Guía para la Identificación de Infraestructura Crítica Cibernética (ICC) de Colombia</li> <li>Suministro de los soportes relacionados en la hoja "Plan de Acción" del instrumento.</li> </ul>

Los avances acerca de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) son:

Fase	Porcentaje de la fase	Porcentaje ejecutado de la fase	Observación
1. Actividades de inicio	10%	10%	Completada
2. Planificación del SGSI	30%	30%	Completada
3. Implementación del SGSI	35%	35%	Completada
4. Evaluación de desempeño del SGSI	15%	14%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y analizar el nivel del riesgo residual, implementación del plan de riesgos (OAP)</li> <li>Realizar la revisión por la dirección del SGSI de la Entidad (OAP)</li> </ul>
5. Mejoramiento del SGSI	10%	5%	Ejecutar el plan de mejoramiento del SGSI propuesto de acuerdo con los resultados de la auditoría interna vigencia 2018
Total	100%	94%	

### 3.3. Política de Seguridad Digital

Cumplimiento de esta política del 100%, con logros en participación con uso de TIC, información para la transparencia, seguimiento para asegurar la calidad tecnológica, segmentación de VLAN en la red, conectividad para asegurar servicios de canales y data center, actualización del manual, capacitación y campañas de apropiación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Esta política se encuentra inmersa dentro del Sistema de Gestión de Seguridad de la información componente GEL – TIC.

### 3.4. Política de Defensa Jurídica

La Agencia, a través de la Oficina Asesora Jurídica, viene garantizando la seguridad jurídica de la Entidad acorde con el cumplimiento de las disposiciones legales y las funciones asignadas.

Por otra parte, el Comité de Conciliación viene sesionando de manera permanentemente en la Entidad, especialmente atendiendo los casos que se generan acerca del Proceso de Reintegración y Reincorporación; hasta la fecha la Agencia no ha tenido fallos en su contra.

Igualmente, la ARN tiene establecido el proceso de Gestión Jurídica donde se ha acogido el marco normativo y demás disposiciones emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Los procesos judiciales que adelanta la Agencia se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

[http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/\\_layouts/15/xlviewer.aspx?id=/es/atencion/SiteAssets/Judiciales%20en%20contra%20de%20la%20ARN.xlsx](http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/_layouts/15/xlviewer.aspx?id=/es/atencion/SiteAssets/Judiciales%20en%20contra%20de%20la%20ARN.xlsx)

El Grupo de Control Interno de Gestión, presento el informe eKOGUI del segundo semestre de 2018, donde se registró un promedio general de cumplimiento del 96%, de acuerdo con los ítems a evaluar, como se detalla a continuación:

Ingreso y retiro de los usuarios: Abogado de la entidad, Jefe de Control Interno, Jefe Jurídico, Secretario Técnico del Comité de Conciliación	% de Cumplimiento
¿Los usuarios de la entidad se encuentran creados en el Sistema?	80%
¿Los usuarios que se retiraron de la entidad fueron inactivados en el sistema?	80%
2.Capacitación:	N° de Usuarios Capacitados
Usuarios capacitados por el Administrador del sistema e-KOGUI en la entidad o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado durante la vigencia de la certificación.	7
Procesos judiciales o solicitudes de conciliación prejudicial para la Entidad durante la vigencia de la certificación.	% de Cumplimiento

Verificar que los procesos judiciales activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema.	100%
Verificar que los procesos arbitrales activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema.	No Aplica
Verificar que las solicitudes de conciliación extrajudicial allegadas a la entidad están radicadas en el sistema.	100%
Verificar que los procesos judiciales y arbitrales que se terminaron procesalmente tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable)	100%
Verificar que las solicitudes de conciliación extrajudicial analizadas por la entidad tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no.	100%
Verificar que los procesos judiciales y arbitrales en contra de la entidad registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable.	100%
Verificar que los procesos arbitrales registrados en el sistema tengan incorporada el documento que soporte la actuación respectiva.	No Aplica
Verificar los casos estudiados en sede del comité de conciliación tengan sus fichas registradas en el sistema.	100%

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Control%20Interno/Otros%20informes/2019/Informe%20Ekoqui%202018.pdf>

### 3.5. Política de Servicio al ciudadano

Para facilitar el acceso de los ciudadanos a información y solicitudes la Agencia cuenta con los siguientes servicios, a saber:

- Espacios físicos para el contacto con la ciudadanía.
- Servicio telefónico de contacto con la ciudadanía (fijos, móviles, líneas gratuitas y fax)
- Correo electrónico institucional.
- Correo físico o postal.
- Vínculo al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.

La información pertinente puede ser encontrada en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/ley-transparencia-acceso-informacion.aspx>

De acuerdo con los lineamientos y talleres dictados por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP para la implementación de las políticas derivadas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, la entidad viene desarrollando un proceso de caracterización de los grupos de valor, en este proceso el grupo de atención al ciudadano está elaborando una matriz general para que todas las dependencias la diligencien.

Con referente a la atención al ciudadano, la entidad viene presentado los reportes de PQRS-D, los cuales se puede consultar en la siguiente dirección:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/pqrs-d.aspx>

Asimismo, se presentó el informe de gestión de Anticorrupción y atención ciudadana por parte de las Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Control Interno de Gestión:

- Ejecución del Plan: 99.46%
- Presentación de los informes de Control Interno de Gestión.

La información referente al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20Informes%20de%20gestin/INFORME%20DE%20GESTIÓN%204T%20CIERRE%20VIGENCIA%202018.pdf>

### **3.6. Política de Racionalización de trámites**

En cumplimiento de las directrices del Departamento de la Función Pública (DAFP), la Agencia para la Reincorporación y la Normalización viene implementando la Política de Racionalización de Trámites, es así como en la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) la Entidad viene gestionando sus trámites.

En coordinación con la Oficina Asesora de Planeación de la ARN se han adelantado acciones de mejoramiento de los trámites procedimentales de la Entidad. A continuación, se presentan los tramites de la Agencia así:

#### **➤ Trámites**

- Ingreso de los desmovilizados al Proceso de Reintegración
- Beneficio de estímulo económico para educación superior en el nivel profesional, para Personas en Proceso de Reintegración
- Beneficio de estímulo económico a la empleabilidad para personas en Proceso de Reintegración
- Beneficio de estímulo económico para planes de negocio o capital semilla a participantes del Proceso de Reintegración

#### **➤ Procedimientos Administrativos**

- Beneficio de Gestión en Salud
- Solicitud de apoyo a investigaciones externas

Estos trámites se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/tramites.aspx>

La agencia a través de la Oficina Asesora de planeación y con el Departamento Administrativo de la Función Pública viene realizando reuniones sobre la actualización y simplificación de estos trámites, a la fecha no se ha determinado cual es el resultado final.

### 3.7. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Para la vigencia 2018 la entidad formuló y ejecutó el plan de participación ciudadana, el cual se ejecutó en un 95.35%,

Cumplimiento de productos		Cumplimiento de Indicadores		Cumplimiento acumulado anual
No. De productos	Productos rezagados	No. Indicadores	Indicadores rezagados	
11	2	13	2	95, 35%

Fuente: Sistema de planeación y gestión -ARN

La información asociada a este particular se puede encontrar accediendo a la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20Informes%20de%20gestin/INFORME%20DE%20GESTIÓN%204T%20CIERRE%20VIGENCIA%202018.pdf>

De igual forma se presentó en la cuenta fiscal de gestión que se transmite por el CHIP del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI) de la Contraloría General de la República dichas acciones ejecutadas.

En el proceso de implementación del plan de acción de esta política según diagnóstico de MIPG, la Agencia viene desarrollando mecanismos de fortalecimiento y de mejora continua

## 4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La Agencia, para el desarrollo de esta política de Evaluación de Resultados cuenta con lo siguiente:

- Creación y ejecución de los Comités Directivo y de Coordinación de Control Interno (Resolución 0119 de enero de 2018), y el Institucional de Gestión de Desempeño (Resolución 118 de enero de 2018).
- Realización de los Comités Sectoriales de Control Interno, de Gestión y Desempeño y el Comité de Contratación, entre otros.
- Mesa de Trabajo en Equipo.
- Reuniones de seguimiento de las Dependencias bajo el esquema de autocontrol.
- Supervisiones de contratos.
- Seguimiento a la gestión a través de indicadores definidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIGER).

- Publicación de los informes de gestión en el portal electrónico de la Entidad.
- Monitoreo de los riesgos definidos en el SIGER.
- Seguimiento a las metas sectoriales.
- Evaluación de percepción.

Los resultados de la Planeación Institucional, así como la formulación 2019, seguimiento a riesgos, informes de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) entre otros informes, se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/ley-transparencia-acceso-informacion.aspx>

Por otra parte, el Grupo de Control Interno de Gestión presentó también los resultados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno así:

➤ **Evaluación por Dependencia**

PROCESOS	DEPENDENCIAS	EVALUACION CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Dirección General Secretaría General Oficina Asesora de Planeación	● 95,00
<b>GESTIÓN DE RELACIONES EXTERNAS</b>	Grupo de Corresponsabilidad	● 100,00
<b>GESTIÓN DE COMUNICACIONES</b>	Oficina Asesora de Comunicaciones	● 96,96
<b>EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO</b>	Grupo de Control Interno de Gestión	● 97,78
<b>DISEÑO IMPLEMENTACIÓN SEGUIMIENTO</b>	Dirección Programática de Reintegración	● 94,40
	Subdirección Territorial / Grupo Articulación	● 94,40
	Subdirección de Seguimiento	● 96,00
	Implementación	● 93,36
	Diseño	● 94,40
	Grupo Territorial ARN - Urabá	● 93,38
	Grupo Territorial ARN - Bajo Magdalena Medio	● 97,50
	Grupo Territorial ARN - Atlántico	● 92,00
	Grupo Territorial ARN - Bogotá	● 93,33
	Grupo Territorial ARN - Cundinamarca Boyacá	● 95,99
	Grupo Territorial ARN - Santander	● 100,00
	Grupo Territorial ARN - Valle del Cauca	● 96,25
	Grupo Territorial ARN - Bolívar	● 96,00
	Grupo Territorial ARN - Norte de Santander y Arauca (ETCR Caño "El Indio" Tibú) - (Filipinas Arauquita)	● 90,56
	Grupo Territorial ARN - Caquetá (Agua Bonita y Miravalle)	● 100,00
	Grupo Territorial ARN - Tolima (El Oso y "Antonio Nariño - Vereda "La Fila")	● 93,75
	Grupo Territorial ARN - Antioquia - Chocó (Carrizal; La Plancha; Santa Lucia; Llano Grande; Las Brisas y Tamarindo)	▲ 89,84

➤ **Evaluación de desempeño de los procesos**

Tipo de proceso	Nombre del proceso	Cumplimiento Acumulado Anual	Revisión Control Interno
Estratégico	Gestión de Relaciones Externas	100,00%	95,00%
	Direccionamiento Estratégico	100,00%	95,00%
	Gestión de Comunicaciones	100,00%	95,00%
Misional	Gestión Legal	100,00%	95,00%
	Implementación	100,00%	95,00%
	Seguimiento	100,00%	100,00%
	Diseño	100,00%	100,00%
Apoyo	Gestión de Talento Humano	100,00%	100,00%
	Gestión Documental	100,00%	93,00%
	Gestión Financiera	100,00%	100,00%
	Gestión Jurídica	100,00%	97,50%
	Atención al Ciudadano	100,00%	100,00%
	Gestión de Tecnologías de la Información	100,00%	100,00%
	Gestión Administrativa	99,14%	96,64%
	Gestión de adquisición de bienes y servicios	97,07%	97,07%
Evaluación y Control	Evaluación Control y Mejoramiento	96,70%	96,70%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

➤ **Evaluación interna de diagnóstico de percepción MECI-MIPG 2018**

El Grupo de Control Interno de Gestión aplicó en el periodo del 15 de noviembre al 10 de diciembre de 2018, una encuesta de percepción frente al conocimiento de los colaboradores

<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>	<b>3,7</b>
<b>GESTIÓN DE LOS RIESGOS</b>	<b>3,8</b>
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>	<b>3,8</b>
<b>TALENTO HUMANO</b>	<b>3,5</b>
Gestión del Talento Humano	3,5
Integridad	3,4
<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN</b>	<b>3,4</b>
Planeación Institucional	3,7
Gestión Presupuestal y Eficiencia Administrativa	3,1
<b>GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS</b>	<b>3,6</b>
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	3,3
Gobierno Digital: Antes Gobierno en Línea	3,7
Seguridad Digital	4,0
Defensa Jurídica	2,7
Servicio al Ciudadano	4,0
Racionalización de trámites	3,6
Participación ciudadana en la gestión pública	3,7
<b>EVALUACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>4,0</b>
Evaluación y Seguimiento del Desempeño Institucional	4,0
<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<b>3,8</b>
Gestión Documental	4,0
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción	3,6
<b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION</b>	<b>3,7</b>
Gestión del conocimiento y la innovación	3,7
<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<b>3,8</b>
<b>MONITOREO</b>	<b>3,6</b>

de MECI y MIPG, con el fin de tener una base del conocimiento, para lo cual se obtuvo el siguiente resultado:

➤ **Ejecución del Plan Anual de Auditorías 2018**

Para la Vigencia 2018, el Grupo de Control Interno de Gestión efectuó 32 de las 33 auditorías programadas debido a que, en Comité del mes de agosto de 2018, se solicitó no se efectuara la auditoría de Diseño por motivo de cambio de personal. Por otra parte, se programaron dos (2) auditorías a la Oficina de Tecnologías de la Información una de MIPG y otra Integral a todo este Proceso debido a que esta no se logró contratar externamente.

Las auditorías realizadas son:

Código	Proceso y/o Dependencia y/o GT/PA	Fecha Inicial Auditoría	Fecha Final Auditoría	Tema Auditoría
AUD-1832	Dirección Programática fe Reintegración	2018-04-25	2018-05-11	Auditoría especial a la Formulación del Proyecto productivo Miravalle
AUD-1812	Grupos De Almacén e Inventarios	2018-08-01	2018-08-31	INTEGRAL
AUD-1835	Seguimiento	2018-08-01	2018-08-17	INTEGRAL
AUD-185	Grupo Gestión Contractual	2018-05-01	2018-05-31	INTEGRAL
AUD-1813	Atención al Ciudadano	2018-09-01	2018-09-30	MIPG y SGSST- 16 Procesos
AUD-1814	Direccionamiento Estratégico	2018-09-01	2018-09-30	MIPG y SGSST- 16 Procesos
AUD-1815	Diseño	2018-09-01	2018-09-30	MIPG y SGSST- 16 Procesos
AUD-1816	Gestión Administrativa	2018-09-01	2018-09-30	MIPG y SGSST- 16 Procesos
AUD-1818	Gestión de Relaciones Externas	2018-09-01	2018-09-30	MIPG y SGSST- 16 Procesos
AUD-1819	Gestión de Tecnologías de la información	2018-09-01	2018-09-30	MIPG y SGSST- 16 Procesos
AUD-1820	Gestión del Talento Humano	2018-09-01	2018-09-30	MIPG y SGSST- 16 Procesos
AUD-1821	Gestión Documental	2018-09-01	2018-09-30	MIPG y SGSST- 16 Procesos
AUD-1822	Gestión Financiera	2018-09-01	2018-09-30	MIPG y SGSST- 16 Procesos

AUD-1823	Gestión Jurídica	2018-09-01	2018-09-30	MIPG y SGSST- 16 Procesos
AUD-1824	Gestión Legal	2018-09-01	2018-09-30	MIPG y SGSST- 16 Procesos
AUD-1825	Implementación	2018-09-01	2018-09-30	MIPG y SGSST- 16 Procesos
AUD-1826	Seguimiento	2018-09-01	2018-09-30	MIPG y SGSST- 16 Procesos
AUD-1827	Evaluación Control y Mejoramiento	2018-09-01	2018-09-30	MIPG y SGSST- 16 Procesos
AUD-1828	Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios	2018-09-01	2018-09-30	MIPG y SGSST- 16 Procesos
AUD-1836	Gestión de Comunicaciones	2018-09-24	2018-09-28	MIPG y SGSST- 16 Procesos
AUD-1830	Grupo De Diseño	2018-10-01	2018-10-31	Por decisión del comité se solicitó solo hacer una auditoria la de MIPG
AUD-1811	ARN - Norte De Santander y Arauca	2018-07-23	2018-07-27	TERRITORIAL
AUD-182	ARN - Valle Del Cauca	2018-03-12	2018-03-16	TERRITORIAL
AUD-183	ARN - Atlántico	2018-04-09	2018-04-13	TERRITORIAL
AUD-1831	ARN - Putumayo - Punto De Atención	2018-03-05	2018-03-09	TERRITORIAL
AUD-1833	ARN - Alto Magdalena Medio	2018-05-21	2018-05-24	TERRITORIAL
AUD-1834	ARN - Bolívar	2018-07-23	2018-07-27	TERRITORIAL
AUD-184	ARN - Córdoba	2018-04-23	2018-04-27	TERRITORIAL
AUD-186	ARN - Santander	2018-05-07	2018-05-11	TERRITORIAL
AUD-188	ARN - Paz y Reconciliación	2018-06-25	2018-06-29	TERRITORIAL
AUD-189	ARN - Antioquia Chocó	2018-06-25	2018-06-29	TERRITORIAL

Dentro de los hallazgos encontrados en las auditorias se encuentra como temas comunes:

- Control de Registros
- Cumplimiento de PQRS-D
- Cumplimiento de las TRD

Adicional como hallazgos transversales, a los cuales la dirección debe tomar en cuenta es:

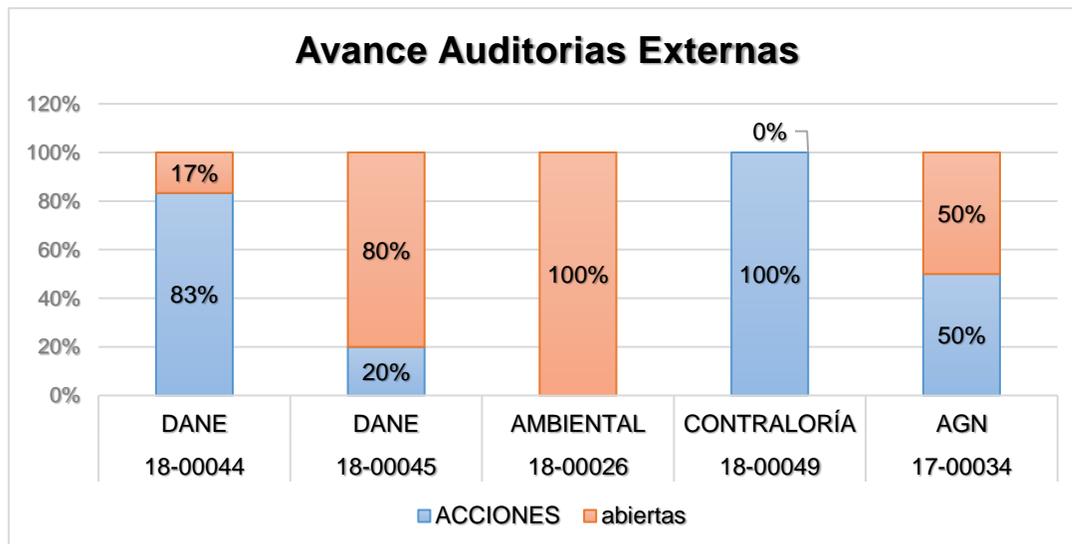
- Continuidad del Negocio
- Seguridad de la Información
- **Seguimiento a Planes de Mejora:**

Para la Vigencia 2018, se cerró la gestión con 429 acciones implementadas y que se encuentran registradas en el SIGER, a razón de planes de mejora por Auditoría Interna, Auditoría Externa, Revisión Interna del Proceso y solicitud de acciones las cuales se encuentran distribuidas así:

ESTADO POR AÑO	2016	2017	2018	TOTAL GENERAL
CERRADAS	2	169	175	346
ABIERTAS		6	77	83
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>175</b>	<b>252</b>	<b>429</b>

- **Planes de Mejora establecidos con Entes Externos:**

La Agencia ha establecido planes de mejoramiento con: DANE, Secretaria Ambiental, Contraloría General de la República y Archivo General de la Nación. Para lo cual, se presenta el siguiente grafico de los avances al corte del 31 de diciembre de 2018 así:



**Nota:** durante la Vigencia 2018 se realizó la Auditoria de Cumplimiento por parte de la Contraloría General de la Republica; como resultado de la misma se formuló en el mes de noviembre de 2018 el Plan de Mejoramiento PM-18-00049.

➤ **Presentación y Aprobación de plan anual de auditoría 2019**

## INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO (Periodo: 01 de noviembre de 2018 a 28 de febrero de 2019)

No	DEPENDENCIAS	No. De AUDITORIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	Financiera (Control Interno Contable)	191	28 enero al 22 febrero					
2	Seguridad y Salud en Entabajo	192		15 de febrero al 22 de marzo				
3	GT - ARN CASANARE				15 de marzo al 12 de abril			
4	GT- ARN CUNDINAMARCA - BOYACÁ				15 de marzo al 12 de abril			
5	GT- ARN CAQUETA					20 de abril al 24 mayo		
6	GT -ARN TOLIMA					20 de abril al 24 mayo		
7	GT - ARN URABÁ						17 de mayo al 21 de junio	

TRIMESTRE			1T	2T	3T	4T
8	<b>TOTAL POR TRIMESTRE DE AUDITORIAS</b>		2	22 de junio al 26 de julio	3	16
9	GT- ARN META Y ORINOQUIA	Elaborar, aprobar y ejecutar el plan anual de auditorias vigencia 2019		22 de junio al 26 de julio		
10	GT- ARN CAUCA		100%	100%	16 de agosto al 20 de septiembre 100%	100%
11	SEGUIMIENTO (AUDITORIA DAN	Elaborar, presentar y publicar los informes establecidos de Ley y de seguimiento			1 de septiembre al 30 de octubre	
12	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO				1 de octubre al 30 de noviembre	
13	GESTIÓN DE RELACIONES EXTER		100% (17)	100% (6)	100% (12)	100% (5)
14	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Asesorar y acompañar a los servidores públicos y contratistas de la Entidad en el fortalecimiento del enfoque hacia la prevención de sensibilización.				1 de octubre al 30 de noviembre
15	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA					1 de octubre al 30 de noviembre
16	DISEÑO		100%	100%	100%	100%
17	IMPLEMENTACION- MIPG	Revisar y aprobar cierre de acciones, y presentar informes trimestrales de seguimiento a las acciones.				1 de octubre al 30 de noviembre
18	GESTION LEGAL MIPG			100%	100%	100%
19	GESTIÓN JURÍDICA- MIPG					1 de octubre al 30 de noviembre
20	ATENCIÓN CIUDADANO - MIPG					1 de octubre al 30 de noviembre
21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - MIPG					1 de octubre al 30 de noviembre
22	GESTIÓN ADMINISTRATIVA - MIPG					1 de octubre al 30 de noviembre
23	GESTIÓN DOCUMENTAL- MIPG					1 de octubre al 30 de noviembre
24	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - MIPG					1 de octubre al 30 de noviembre
25	GESTIÓN FINANCIERA - MIPG					1 de octubre al 30 de noviembre
26	GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION - SI - MIPG					1 de octubre al 30 de noviembre

## 5. DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La política de Información y Comunicación de la Agencia está basada en los instrumentos y herramientas que la Entidad ha definido dentro del SIGER; es decir, en la caracterización de los 16 procesos (tres [3] de Dirección; cuatro [4] Misionales; ocho [8] de Apoyo; y uno [1] de Evaluación, Control y Mejoramiento)

Los sistemas con los que cuenta la Agencia son:

Nombre del sistema	Descripción del sistema	Servicio o componente	Descripción del servicio
Sistema de Información para la Reintegración - SIR	Sistema de Información para la Reintegración - Permite gestionar la información Misional de la Agencia	SIR	Personalización desarrollada por la ACR sobre el producto CRM Dynamics de Microsoft. Contiene más de 20 módulos que apoyan la gestión de las distintas áreas funcionales de la ACR que tiene que ver con la ruta de reintegración
		ARPA	Aplicación desarrollada por la ACR en .net, para proveer a los profesionales reintegradores de una solución móvil que les permite acceder a ciertas funcionalidades de atención a las personas en proceso, sin necesidad de estar conectados en línea con el SIR.
		SARA	Herramienta web desarrollada por la ACR para facilitar la consulta de información de la ruta por parte de entidades externas (convenios establecidos con Fiscalía General, ICBF)
PÁGINA WEB	Portal web de la Entidad	PÁGINA WEB	Página de la Entidad, aquí se publica información de interés para los usuarios internos sobre la entidad. También incluye algunas funcionalidades como el registro de PQRS y las notificaciones jurídicas a PPRs
INTRANET	Portal web de uso interno en la Entidad	INTRANET	Sitio utilizado por la entidad para el manejo de comunicaciones internas y apoyo a procesos internos.
		PORTAL SIR	Portal interno dirigido a usuarios del SIR, en donde se publican los manuales de usuario, y donde se brinda acceso a los reportes de consulta de información del SIR.
		CONSTRUCTORES DE PAZ	subsitio utilizado por los profesionales reintegradores
HOMINIS	Sistema (Externo) de nómina.	HOMINIS	Servicio utilizado para liquidar la nómina de la Agencia.
ALADINO	Administración y gestión de todos los bienes de la entidad.	ALADINO	Aplicación que permite gestionar el control de inventarios
SIGOB	Gestión de correspondencia.	SIGOB	Permite gestionar los procesos de correspondencia de la entidad.
SIPRES	Consulta Histórica de desembolsos a desmovilizados.	SIPRES	Aplicación desarrollada en FoxPro y adecuada para el almacenamiento de desembolsos realizados a desmovilizados por programas anteriores a la ACR
SIGER	Sistema integrado de Gestión para la Reintegración	SIGER	Aplicación basada en el software TMS. Permite administrar la información del proceso de Calidad de la entidad y de Gestión Institucional.

Dichos sistemas operativos están operando, acorde con las disposiciones internas y externas, los cuales han contribuido para el normal desarrollo de la gestión institucional.

Estos sistemas se encuentran clasificados y operando según la información que se procesa en:

- Información Primaria / Quien Informa – Externa
- Información Secundaria / la que se procesa A quien informa – Interna
- Informativa A quien – externa
- Organizacional Interna.

➤ **Medios de acceso a la información con que cuenta la Entidad**

Los canales de comunicación de la Agencia, definidos en el Manual de Operaciones del Proceso Gestión de Comunicaciones (CO-M-01, versión 7), son los siguientes:

- Carteleras
- Correo electrónico
- Boletín Interno
- Reuniones de Equipo
- Intranet ARN
- Videos
- Redes Sociales
- Página Web

En cuanto a los canales de información interna, la Agencia, presenta los siguientes temas en los medios o canales de socialización y divulgación:

- Estrategia “Héroes de la Reintegración”
- Boletín interno “Vive ARN”
- Salvapantallas PC
- Pantallas de Televisión (Nivel Central, Grupos territoriales y Puntos de Atención)
- Carteleras
- Correos Electrónico
- Página Web
- Intranet
- SIGOB

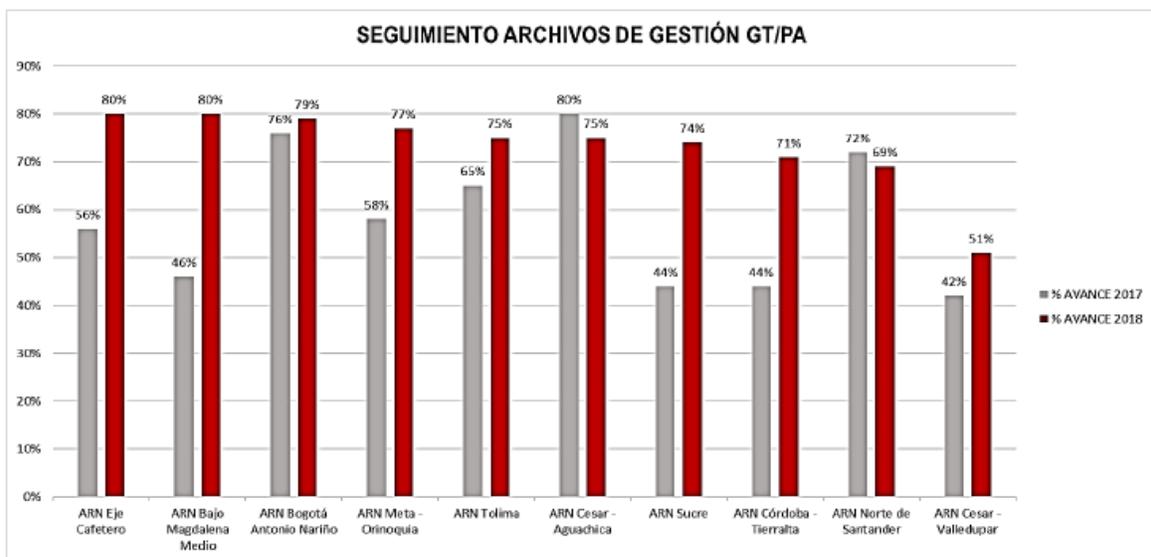
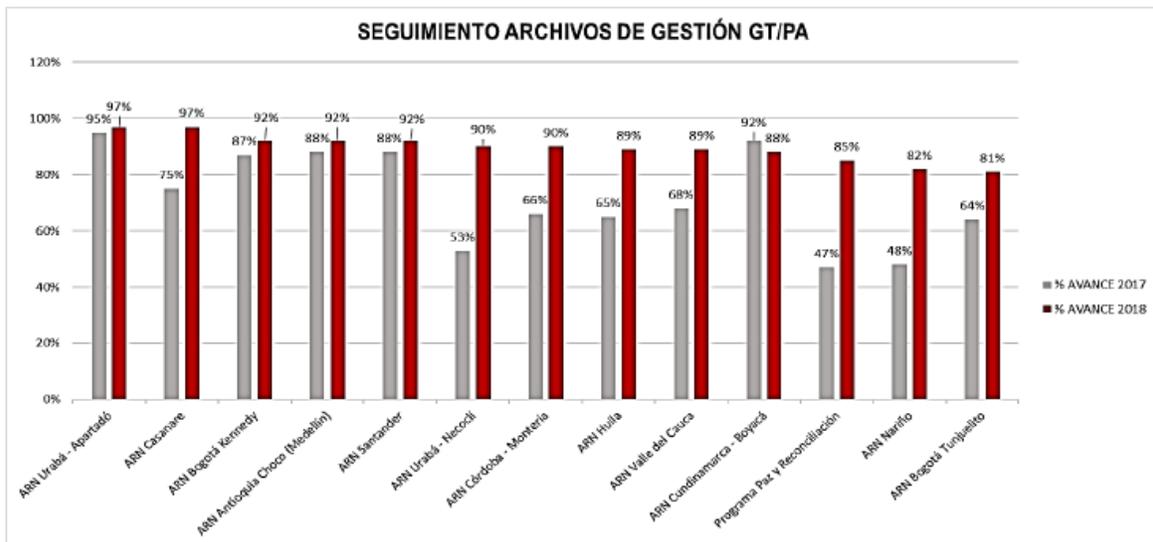
Para el corte de este periodo se han socializado y divulgado lo siguiente:

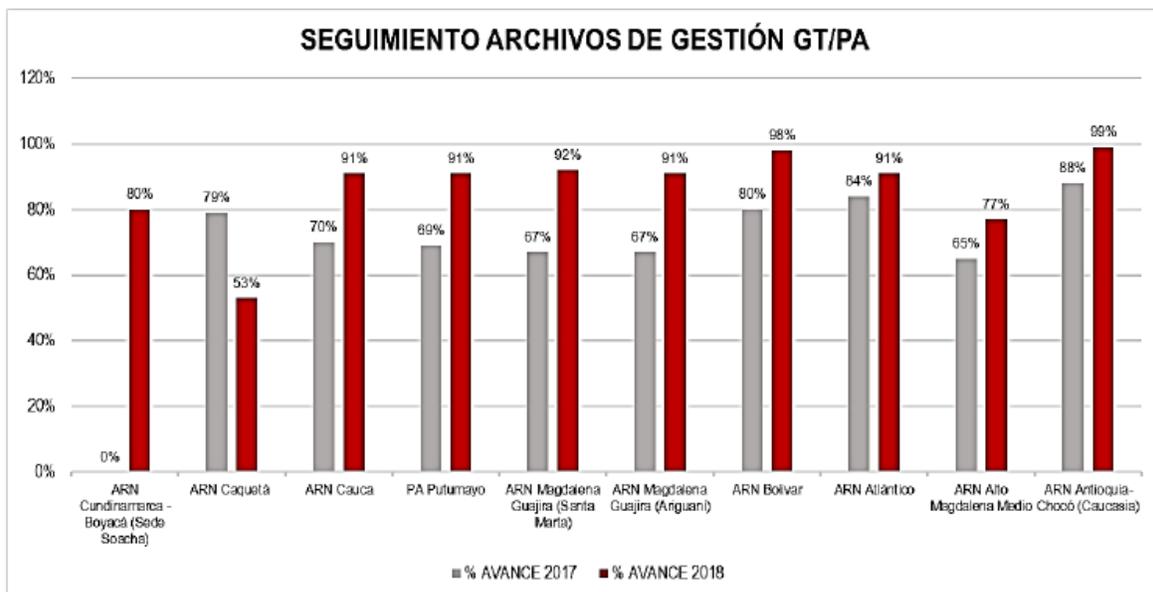
- Temas de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo; capacitaciones
- Charlas de Inducción y Reinducción.
- Información para la Formulación de la Planeación Institucional.
- Reportes del sistema PRQS-D.
- Información de interés como horarios de atención y mecanismos de atención ciudadana.
- Documentos actualizados en el SIGER.
- Los valores éticos.
- Información Misional del Proceso de Reincorporación y Reintegración.
- Políticas de Seguridad de la Información.
- Reporte de personal de ingreso y salida – Carrera Administrativa
- Protección de datos

### 5.1. Política de Gestión Documental

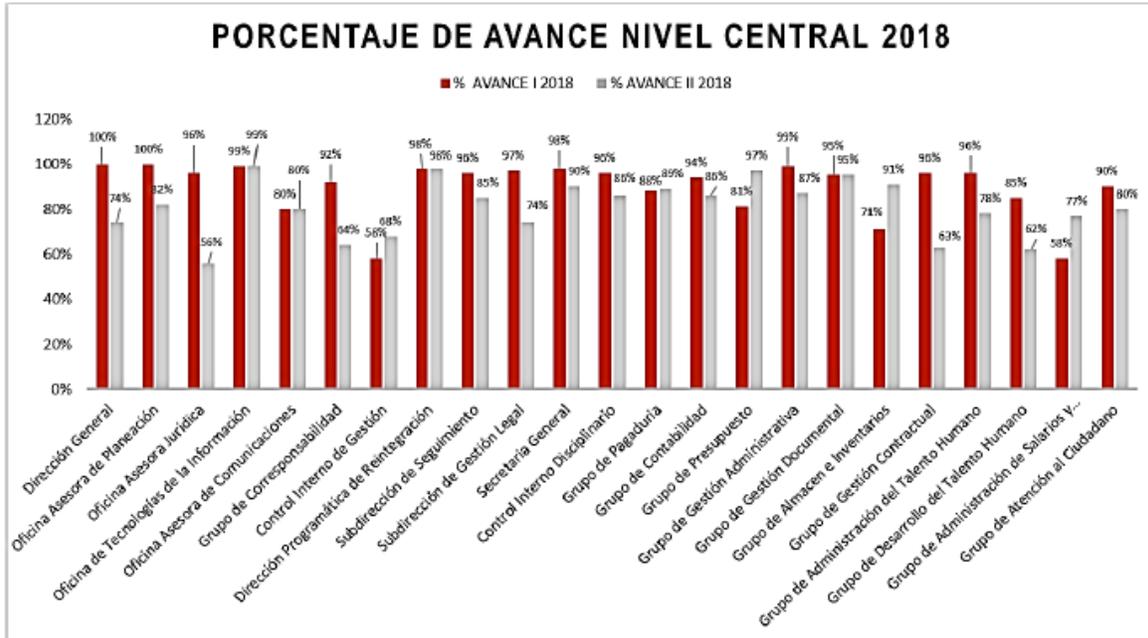
En cumplimiento de la política de Gestión Documental y el informe del Grupo de Gestión Documental, se presenta el siguiente reporte de la información documental de las dependencias y/o Grupos territoriales de la Agencia Vigencia 2018 así:

➤ Grupos Territoriales:





➤ **Dependencias**



Adicional a lo anterior, se presentó el reporte de avance del Plan de Mejoramiento del Archivo General de la Nación (AGN) con corte a febrero de 2019; el mismo tuvo un **cumplimiento del 82.62%**, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 18 del Decreto No. 106 de 2015, así:

HALLAZGO	OBJETIVOS	No. TAREA	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS	AVANCE DE LAS TAREAS	AVANCE DEL OBJETIVO
1	<b>Inventario Único Documental-FUID</b>	T1	Actualizar y hacer seguimiento a los inventarios documentales institucionales en el Formato Único de Inventario Documental- FUID.	80,00%	80,00%
2	<b>Conformación de los Archivos Públicos</b>	T1	Elaborar proyecto de intervención de fondos documentales acumulados y elaboración de Tablas de Valoración Documental- TVD	100,00%	60,00%
		T2	Ejecutar proyecto de intervención de fondos documentales	20,00%	
3	<b>Organización de los</b>	T1	Aplicar en los archivos de gestión los criterios de organización	87,00%	87,00%

HALLAZGO	OBJETIVOS	No. TAREA	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS	AVANCE DE LAS TAREAS	AVANCE DEL OBJETIVO
<b>Archivos de gestión</b>	de organización documental y realizar seguimientos al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación.		documental y realizar seguimientos al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación.		
<b>4 Organización de Historias Laborales</b>	Organizar las Historias Laborales de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación y el Grupo de Gestión Documental.	T1	El Grupo de Talento Humano deberá garantizar la integridad de las historias laborales mediante la aplicación de criterios como foliación, actualización de los expedientes, inserción de testigos documentales y dar continuidad a los procesos técnicos archivísticos como clasificación, ordenación y descripción documental.	60,00%	80,00%
	Realizar seguimiento al estado de organización documental de la Subserie documental Historias Laborales, de acuerdo con el cronograma definido para cada anualidad.	T2	El Grupo de Gestión Documental debe realizar seguimiento para verificar el estado de organización de las Historias Laborales.	100%	

## 5.2. Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción.

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización viene divulgado activamente la información sobre la gestión institucional en su portal electrónico:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/ley-transparencia-acceso-informacion.aspx>

El Grupo de Control Interno realizó la verificación en cumplimiento de la ley de transparencia Ley 1712 de 2014.

Para el cuarto trimestre, se tuvo una ejecución de 35,09%, con un cumplimiento del 99.85% de la meta. Para la vigencia, su ejecución es del 99.46%.

Cumplimiento de productos		Cumplimiento metas plan		Cumplimiento acumulado anual	
No. de Productos	Productos rezagados	Planeado 4T	Ejecutado 4T	Planeado	Ejecutado
25	0	35,15%	35,09%	100%	99,46%

Fuente: Sistema de planeación y gestión -ARN

Frente a los cinco componentes que constituyen el plan, se evidenció la siguiente gestión:

Para el componente de **Atención al Ciudadano** — el cual tiene los productos Canales de atención al ciudadano fortalecidos, Cultura del servicio fortalecida Mediciones de percepción y satisfacción dirigidas a población objeto, Sistema de PQRS-D actualizado— En la vigencia se presentó un nivel de atención de 92,04% de satisfacción en llamadas al call center, 85,79% en oportunidad y pertinencia en las respuestas a las PQRSD.

En 2018, en las acciones de Atención al Ciudadano se destacó la implementación de plataformas accesibles para personas con discapacidad visual o auditiva y capacitaciones para el fortalecimiento de la cultura del servicio dirigidas a los colaboradores de la ARN y la publicación trimestral Registro Público de Derechos de Petición y del Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias-PQRSD.

Se actualizaron siete (7) documentos: Caracterización del Proceso Atención al Ciudadano, Manual del Sistema de PQRS-D, Guía de Protocolos de Atención al Ciudadano, Instructivo para Realizar Campañas de Salida a través del Call Center, Caracterización de Usuarios— Personas en Proceso de Reintegración, Guía de Protocolos de Atención al Ciudadano, entre otros.

En cuanto a la **Gestión de Riesgos de Corrupción** —que presenta los productos Mapa de Riesgos de Corrupción 2018, Mapa de Riesgos de Corrupción 2019, Monitoreo a la gestión del riesgo, Política de Gestión del Riesgo ajustada y Reportes de seguimiento a riesgos de corrupción—, los Mapas de Riesgos 2018 y 2019 se formularon (con previa puesta a consideración ciudadana) y publicaron oportunamente, con monitoreo periódico y en donde no se presentó materialización del riesgo. Se ajustó la política institucional de administración de riesgos y se realizó evaluación independiente por la Oficina de Control Interno.

Frente al componente de **Racionalización de Trámites** —del que el producto es Trámites racionalizados—, y con el acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, se identificó que los trámites relacionados con los beneficios de educación y formación para el trabajo no los realiza la población objeto ante la ARN, sino ante la respectiva institución educativa. No obstante, la meta anual se cumplió al 100% fortaleciendo procedimientos hacia el interior de la entidad.

Para el caso del componente de **Rendición de Cuentas** —el cual entrega los productos Audiencia Pública Nacional de Rendición de Cuentas, Diálogos sobre informes de gestión, Informe del proceso de rendición de cuentas, Mecanismos de publicación de resultados, Promoción de la rendición de cuentas a la ciudadanía, Sensibilización sobre rendición de cuentas a colaboradores ARN, Apoyo a las iniciativas de corresponsabilidad en temas de comunicación y Divulgación de las iniciativas del proyecto de comunidades—, se destaca:

- Campañas de promoción y sensibilización, espacios de rendición de cuenta, realización de la audiencia pública nacional de rendición de cuentas y la publicación del informe final.
- Publicación de informes trimestrales de gestión y los requeridos por el sector, en medios como página WEB, intranet, redes sociales.
- Cien publicaciones en medios de comunicación sobre el tema de corresponsabilidad y cien sobre el tema de proyecto de comunidades, logrando un cumplimiento del 100%.

En relación con el componente de **Transparencia y acceso a la información** — con productos como: Evaluación de cumplimiento de la página web, Plan de Conservación Documental; Sensibilización y concientización sobre los temas relacionados con las políticas de seguridad de la información y políticas de uso de la información; Políticas del manejo de las comunicaciones oficiales en la ARN; Anuario de Reintegración de la gestión realizada en la vigencia 2017, y Seguimiento a la mejora, transparencia y control institucional— se destacan los siguientes logros:

- Se registraron 2.997 peticiones de información, de las cuales se respondieron 2.968.
- Publicación de 40 informes de ley, 29 de auditorías y 22 planes de mejora, elaborados de por la Oficina de Control Interno, y de 11 informes de supervisión del Grupo de Gestión Contractual y el Anuario de Reintegración.
- Se dio cumplimiento al plan de conservación documental, con ejercicios de diagnóstico de accesibilidad y usabilidad al portal web para asegurar estándares establecidos por la política de Gobierno Digital y se llevaron a cabo campañas de sensibilización y concientización sobre los temas relacionados con las políticas de seguridad de la información, políticas de uso de la información y protección de datos personales.

El Informe de Gestión de la ARN para la Vigencia 2018 se puede encontrar accediendo a la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20Informes%20de%20gestin/INFORME%20DE%20GESTIÓN%204T%20CIERRE%20VIGENCIA%202018.pdf>

## **6. DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN**

La Agencia estableció, en su planeación institucional, acciones en las cuales se alcanzó un 99.99% de avance en la estrategia para el trimestre, 99.99% en la vigencia y 99.99% en el cuatrienio; al respecto, se resaltan las siguientes actividades:

- Identificación, clasificación y cargue de 702 documentos en el Explorador del Conocimiento y publicación de 150 notas de interés en la intranet.
- Realización de campañas de difusión semanales sobre temas estratégicos de la Entidad, a través de los canales disponibles.
- Planeación, ejecución y seguimiento a cinco sesiones del Comité de Gestión del Conocimiento.
- Creación de un grupo de investigación institucional conformado por 40 colaboradores de la Entidad mediante el cual se han realizado los siguientes productos: un libro, un capítulo de libro, seis eventos académicos, dos trabajos de posgrado y dos artículos académicos.
- Fortalecimiento del apoyo realizado por la ARN a los investigadores externos, a través de la creación de guías y formatos para organizar y formalizar el apoyo.
- Revisión y análisis de 272 solicitudes de apoyo a investigaciones externas sobre temas asociadas a los procesos de reintegración y reincorporación.

El Informe de Gestión de la ARN para la Vigencia 2018 se puede encontrar accediendo a la siguiente dirección electrónica:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20Informes%20de%20gestin/INFORME%20DE%20GESTIÓN%204T%20CIERRE%20VIGENCIA%202018.pdf>

## **7. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO**

En el marco de la implementación del nuevo modelo MECI – COSO, en sus componentes: Ambiente de Control; Evaluación del Riesgo; Actividades de Control; Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo, se presenta el seguimiento reporte de avance:

### **7.1. Ambiente de Control**

Con el fin de generar ambiente de control a nivel directivo y las líneas de defensa, la Agencia cuenta con lo siguiente:

- Creación y ejecución de los Comités Directivo y de Coordinación de Control Interno (Resolución 0119 de enero de 2018), y el Institucional de Gestión de Desempeño (Resolución 118 de enero de 2018).
- Realización de los Comités Sectoriales de Control Interno, de Gestión y Desempeño y el Comité de Contratación, entre otros.
- Mesa de Trabajo en Equipo.
- Reuniones de seguimiento de las Dependencias bajo el esquema de autocontrol.
- Supervisiones de contratos.
- Seguimiento a la gestión a través de indicadores definidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIGER).
- Publicación de los informes de gestión en el portal electrónico de la Entidad.
- Monitoreo de los riesgos definidos en el SIGER.

- Seguimiento a las metas sectoriales.
- Evaluación de percepción.
- Definición y aplicación de las políticas de operación de los procesos.

Donde se toman las decisiones del caso y se emite directrices y lineamientos para el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

## 7.2. Evaluación del Riesgo

Para el desarrollo y cumplimiento de este rol, el Grupo de Control Interno de Gestión de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, ha efectuado acciones de revisión, asesoría y acompañamiento e informes de seguimiento a los mapas de riesgos tanto de gestión como de corrupción durante la vigencia 2018 y presentado en el comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

A continuación, se presentan los resultados correspondientes:

Proceso	Riesgos	Acciones	Materialización Riesgos	Riesgo
Atención al Ciudadano	1	3	✓	
Direccionamiento Estratégico	2	9	✓	
Diseño	2	3	✓	
Evaluación Control y Mejoramiento	4	4	✓	
Gestión Administrativa	4	20	x	Pérdida de bienes de la Entidad por sustracción, por parte de terceros.
Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios	3	4	✓	
Gestión de Comunicaciones	1	3	✓	
Gestión de Relaciones Externas	1	1	✓	
Gestión de Tecnologías de la información	5	7	✓	
Gestión del Talento Humano	5	8	✓	
Gestión Documental	3	7	✓	
Gestión Financiera	5	10	✓	
Gestión Jurídica	3	8	✓	
Gestión Legal	1	26	✓	
Implementación	2	30	x	Deficiencias en la fidelización y actualización de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración
Seguimiento	3	7	✓	
<b>Total general</b>	<b>45</b>	<b>150</b>		

Se especifica que dos riesgos se han materializado así:

- Gestión Administrativa en el riesgo: “Pérdida de bienes de la Entidad por sustracción por parte de terceros”
- Implementación en el riesgo: “Deficiencias en la fidelización y actualización de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración”.

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación presentó la Política del Riesgos Ajustada para su aprobación por parte del comité e indica que esta misma información se había

presentado en el comité de Gestión y Desarrollo realizado el día 29 de enero de 2019 y en resumen indica:

- La política de riesgos es una obligación normativa.
- Identificar, valorar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos es componente básico del direccionamiento estratégico.
- La política de riesgos ayuda a diseñar e implementar mejores estrategias.
- La política de riesgos contribuye con la mejora continua de la gestión.

Por lo anterior, el Comité aprobó La Política de Riesgos, de manera unánime.

De igual manera se indica que, para la Vigencia 2019, se efectuaron algunos ajustes a los mapas de riesgos pero que en su mayoría quedaban igual hasta el mes de junio de 2019, mes en el que se verificarán otros ajustes que se deben realizar para, así, generar nuevas versiones de estos mapas en caso de ser necesario.

- La Política de Riesgos se actualizó de acuerdo a la nueva Normatividad.
- La Política de Riesgos se debe hacer de una manera más juiciosa en la revisión de los riesgos.
- Está en estudio la manera de implementar un indicador al riesgo.
- Hasta junio de 2019, los procesos quedaron con los mismos riesgos.
- Dar prioridad a la elaboración de los mapas de riesgos.
- Adoptar medidas para definir los riesgos de proceso de gestión financiera con el Fondo Colombia en Paz.

### **7.3. Actividades de Control**

El cumplimiento del marco normativo institucional, los manuales, procedimientos, instructivos, así como el registro de información en los aplicativos dispuestos, la Agencia viene aplicando los controles establecidos en estos mecanismos e instrumentos, los cuales ha permitido obtener los resultados y metas propuestas, el logro de los objetivos en las siguientes instancias o grupos de defensas:

- **Línea Estratégica de Defensa:** Realización las reuniones a nivel Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y las directrices impartidas.
- **Prime línea de Defensa:** Gerentes públicos y líderes de procesos como gestores operacionales
- **Segunda Línea de defensa:** gestores de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo.
- **Tercera Línea de defensa:** presentación de los informes productos de auditorías y seguimiento a la gestión por parte del Grupos de Control Interno de Gestión.

#### **7.4. Información y Comunicación**

Este componente se desarrolla con la política de información y comunicación mencionada en el punto 5 de este informe.

#### **7.5. Actividades de monitoreo**

Basados en las actividades de control y el ambiente de control, así como la gestión del riesgo, el desarrollo de la dimensión de Información y Comunicación, la Agencia realiza monitoreo a las 17 políticas articuladamente y a través de:

- Realización de los Comités Sectoriales de Control Interno, de Gestión y Desempeño y el Comité de Contratación, Directivo entre otros.
- Mesa de Trabajo en Equipo.
- Reuniones de seguimiento de las Dependencias bajo el esquema de autocontrol.
- Supervisiones de contratos.
- Seguimiento a la gestión a través de indicadores definidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIGER).
- Publicación de los informes de gestión en el portal electrónico de la Entidad.
- Monitoreo de los riesgos definidos en el SIGER.
- Seguimiento a las metas sectoriales.
- Evaluación de percepción.
- Aplicación de las políticas de operación de los procesos

La entidad se ha certificado en dos procesos Estadísticos según la norma del DANE y también con el Ministerio de Tecnologías de la Información a través de la Dirección de Gobierno Digital otorgó a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización la certificación Sello de la Excelencia Gobierno Digital al producto "la Reintegración en cifras", lo cual ha garantizado realizar un monitoreo permanente a la operatividad de la gestión institucional.

### **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **8.1. Conclusiones**

Teniendo en cuenta la interrelación y articulación de los componentes del MECI y las políticas de desarrollo administrativo MIPG, se determinan tres indicadores para

conceptualizar que el Sistema de Control Interno de la Agencia alcanzó un nivel de gestión del **90.90%** así:

- **En el Desempeño:** Por la gestión que desarrollan los procesos y/ o dependencias, las cuales han permitido alcanzar los resultados planificados por la entidad y el cumplimiento de la dimensión de evaluación de resultados, alcanzando el **97.24%**.
- **En Eficiencia:** Por el logro de los resultados propuesto en su planeación institucional, frente al uso de los recursos que la entidad dispuso para las metas y acciones planificadas, alcanzando el **97,16%** en la ejecución de recursos, el nivel de cumplimiento de las dimensiones de: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Gestión con Valores y la Gestión del Conocimiento y la Innovación.:
- **En Eficacia:** En el logro de las metas y resultados esperados por la organización, los cuales han permitido alcanzar los objetivos institucionales, obteniendo el **96,00%** en la ejecución de su planeación POA 2018 y el nivel de cumplimiento de las dimensiones de: Direccionamiento Estratégico y la Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- **Satisfacción Interna:** Diagnostico de evaluación de percepción interno, el cual mediante encuesta aplicada a los funcionarios y contratistas y basado en el modelo MIPG, fue de **3.66** Nivel **satisfactorio**, equivalente al **73.60 %**.

El Grupo de Control Interno concluye que el sistema de Control Interno de la ARN, se ha mantenido y mejorado según las acciones realizada por los procesos y/o dependencias de la Agencia en el marco del nuevo modelo de planeación y gestión MIPG; sin embargo, se requiere fortalecer algunos aspectos del sistema planteado en los planes de acción de los diferentes políticas de desarrollo administrativo y los resultados de diagnóstico de percepción que arrojó la evaluación.

## **8.2. Recomendación o Aspecto por fortalecer**

Se establecen las siguientes:

- Actualizar el Manual de Funciones y Competencias, ya que se han identificado funciones que no están acorde con el cargo, esto permitirá una armonización y definición de acuerdos de desempeños como el logro de resultados, metas y acciones propuestas.
- Fortalecer el proceso de gestión documental, como la convalidación de las TRD y demás información que se requiere en el proceso de gestión documental.
- Que las acciones implementadas, así como las que se implementen sean eficaces, los cuales garantizaran la eliminación de las causas que generaron un hallazgo o las que ha servido de mejoramiento.



## **INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO (Periodo: 01 de noviembre de 2018 a 28 de febrero de 2019)**

Elaboró: Enrique Fernández Monsalve. Contratista Grupo de Control Interno de Gestión de la ARN  
Revisó y Aprobó: Eduardo Antonio Sanguinetti Romero, Asesor del Grupo de Control Interno de Gestión de la ARN  
Fecha: marzo 12 de 2019